

## UN *TITULUS PICTUS* CON TITULATURA IMPERIAL DE *CARTHAGO NOVA* Y PUNTUALIZACIONES A LA DINÁMICA URBANA DE LA CIUDAD A INICIOS DEL S. III D. C.

### *A titulus pictus with an imperial mention in Carthago Nova and some considerations concerning the urban dynamics of the city in the early 3<sup>rd</sup> century AD*

José Miguel NOGUERA CELDRÁN\*, Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN\*\* y María José MADRID BALANZA\*\*\*

\* Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC y TT Historiográficas. Facultad de Letras-UMU. C/ Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Correo-e: [noguera@um.es](mailto:noguera@um.es)

\*\* Dpto. de Prehistoria, Arqueología, H.<sup>a</sup> Antigua y Filologías Griega y Latina. Facultad de Filosofía y Letras-UA. Carretera de San Vicente del Raspeig, s/n. 06390 San Vicente del Raspeig (Alicante). Correo-e: [juan.abascal@ua.es](mailto:juan.abascal@ua.es)

\*\*\* Parque Arqueológico del Molinete. Cartagena. C/ Pólvara, s/n. 30203 Cartagena (Murcia). Correo-e: [maria-josemadridbalanza@gmail.com](mailto:maria-josemadridbalanza@gmail.com)

Recepción: 20/11/2016; Revisión: 3/02/2017; Aceptación: 27/03/2017

**RESUMEN:** El registro arqueológico y epigráfico de *Carthago Nova* sugiere un periodo de inestabilidad y regresión de la dinámica urbana de la colonia durante la segunda mitad del s. II y el III d. C., seguramente consecuencia de la ralentización de sus bases económicas, el descenso demográfico, el colapso de las instituciones locales y la crisis del evergetismo. El resultado fue un cambio sustancial del paisaje urbano, con el repliegue del espacio habitado, la interrupción del hábito epigráfico, el abandono, expolio y reocupación de áreas y edificios públicos, la amortización de barrios domésticos y la falta de mantenimiento de las calles. Ello ha llevado a la crítica a sugerir que desde mediados del s. II y, sobre todo, en el III d. C. la ciudad perdió su importancia y fue completamente abandonada. Sin embargo, la constatación reciente de una importante reforma en el Edificio del Atrio (*Insula I* del Molinete) a inicios del s. III d. C. y el hallazgo de parte de un *titulus pictus* con datación consular donde se cita a Heliogábalo y al prefecto del pretorio *Adventus* permiten en fechar la conclusión de dicha *refectio* en 218 d. C. y retomar el debate sobre la recesión urbana de los ss. II-III d. C., formulando algunas puntualizaciones.

**Palabras clave:** Cartagena; crisis del s. III; Edificio del Atrio; inscripción pintada; Heliogábalo, *Adventus*; evergetismo.

**ABSTRACT:** The archaeological and epigraphic record in *Carthago Nova* suggests that the colony underwent a period of instability and urban retreat during the second half of the 2<sup>nd</sup> and the 3<sup>rd</sup> century AD. This was probably triggered by the slowing down of economic activity, a shrinking population and collapse of local institutions and the crisis of evergetism. The process caused a substantial transformation of urban landscapes and a reduction of the size of the inhabited areas; the interruption of the epigraphic habit, the abandonment, looting and reoccupation of public areas and buildings; the pulling down of domestic buildings; and the insufficient maintenance of the urban road network. This has led some specialists to suggest that the city lost importance, and even that

it could have been totally abandoned during the second half of the 2<sup>nd</sup> and, especially, the 3<sup>rd</sup> century AD. The recent discovery of the substantial transformation of the Atrium Building (*Insula 1* Molinete) in the early 3<sup>rd</sup> century AD, and of a *titulus pictus* which mentions the consuls for the year, Heliogabalus and the prefect of the *praetorium Adventus*, which dates the final date for the *refectio* in 218 AD, resituates the debate around the retreat of the urban centre in the 2<sup>nd</sup> and 3<sup>rd</sup> centuries AD.

*Key words:* Cartagena; crisis 3<sup>rd</sup> century; Atrium Building; painted inscription; Heliogabalus; *Adventus*; evergetism.

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Desde que en el s. XVIII Gibbon (1776-1788) y Mommsen (1992: 469) postularon la existencia de profundos cambios en el Imperio Romano durante el s. III d. C., conceptualizados en 1913 por Homo (1913: 1-22 y 225-267) como una “crisis”, la interpretación del proceso ha pivotado –a grandes rasgos– en torno a dos posturas divergentes, pero no excluyentes. De Fustel de Coulanges (1890) y Rostovtzeff (1923: 233-242) a Alföldy (1974: 89-111; 1998: 11-32; 1989; 2012: 235-291; 2013: 13-30), la *communis opinio* ha caracterizado una profunda crisis que afectó en dicha centuria la práctica totalidad de las bases y estructuras de Estado romano; en tanto que –ya en los años 90 de la pasada centuria– otros historiadores, como Strobel (1993) y Witschel (1999; 2009: 473-503), interpretaron el fenómeno como un proceso de cambio, incluso de “cambio acelerado”, que provocó alteraciones y transformaciones en las viejas y obsoletas estructuras estatales. *Krise oder Nich Krise, das ist hier die Frage* (Eck, 2007)<sup>2</sup>. Es evidente que entre los gobiernos de Septimio Severo y Diocleciano –193-284 d. C.– aconteció un proceso de cambio y decadencia visible en un conjunto de factores que tienen su reflejo, entre

otros, en los propios autores coetáneos y posteriores<sup>3</sup>, la práctica desaparición del hábito epigráfico (MacMullen, 1982: 233-246; Beltrán Lloris, 2015: 131-148; Curchin, 2015: 22-23), la redefinición de la munificencia (Galsterer, 1998; Melchor, 2003: 199-230), la estabilidad de las instituciones municipales (Melchor *et al.*, 2013) y en el registro arqueológico que, a priori, constata el declive de la vida urbana en muchas ciudades. Pero la crisis del s. III d. C. tiene sus prolegómenos en la centuria anterior, durante los reinados de Adriano y los antoninos, momento en que la sociedad clásica altoimperial colapsó y se detectan cambios en los intereses y aspiraciones de las élites urbanas, cada vez menos atraídas por el evergetismo y la promoción sociopolítica (Alföldy, 1998: 21-22; 2012: 264)<sup>4</sup>. Aunque esta crisis parece sustantivarse –como hemos referido– en procesos globales, en cada región de la geografía imperial tuvo sus propios condicionantes y evolución. Entonces, ¿cómo de generalizada y cuál fue el verdadero alcance de esta crisis en cada región y ciudad? En las provincias de Hispania, los procesos de crisis y decadencia urbana conducentes a la ciudad tardoantigua han sido debatidos profusamente<sup>5</sup>, junto con

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado al amparo de los proyectos de investigación *Exemplum et spolia. El legado monumental de las capitales provinciales romanas de Hispania. Perduración, reutilización y transformación en Carthago Nova, Valentia y Lucentum* (HAR2015-64386-C4-2-P) y *Sociedad romana y hábito epigráfico en la Hispania citerior* (HAR2015-65168-P), subvencionados por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España. Las excavaciones en las aulas 13 y 14 del Edificio del Atrio de Cartagena han sido financiadas por la Fundación Repsol.

<sup>2</sup> Sobre la crisis del s. III d. C. véanse también: Cook *et al.*, 1939; Calderini, 1949; Pékary, 1959: 460-463.

<sup>3</sup> Cuya imagen depauperada sobre el periodo (por ej.: Cass. Dio 71, 36, 4; *Epit. de Caes.* 16, 2; *H.A., M. Aur.* 17, 2; *Zos.* 1, 27, 1; *Oros.* 7, 22, 8; *Av. Ora marit.*, 266-274) contribuyó a cimentar la idea de crisis (Gascó, 1986-1987: 171; Honoré, 1987: 156-176; Dessau, 1989: 337-392).

<sup>4</sup> Otros autores retrasan la crisis a los ss. IV-V d. C., considerando como prolegómenos los cambios acaecidos en las dos centurias previas (por ejemplo: Arce, 1998: 353-361; 2009; Panzram, 2002 y 2014: 449-486).

<sup>5</sup> Al respecto: Cepas, 1997; Pérez Centeno, 1999; Witschel, 2004, 2009; Beltrán y Rodríguez, 2012; Ramallo y Quevedo, 2014; Brassous y Quevedo, 2015, en todos los casos con más bibliografía. Estando en prensa este trabajo ha aparecido la obra Andreu, 2017, a la que remitimos.

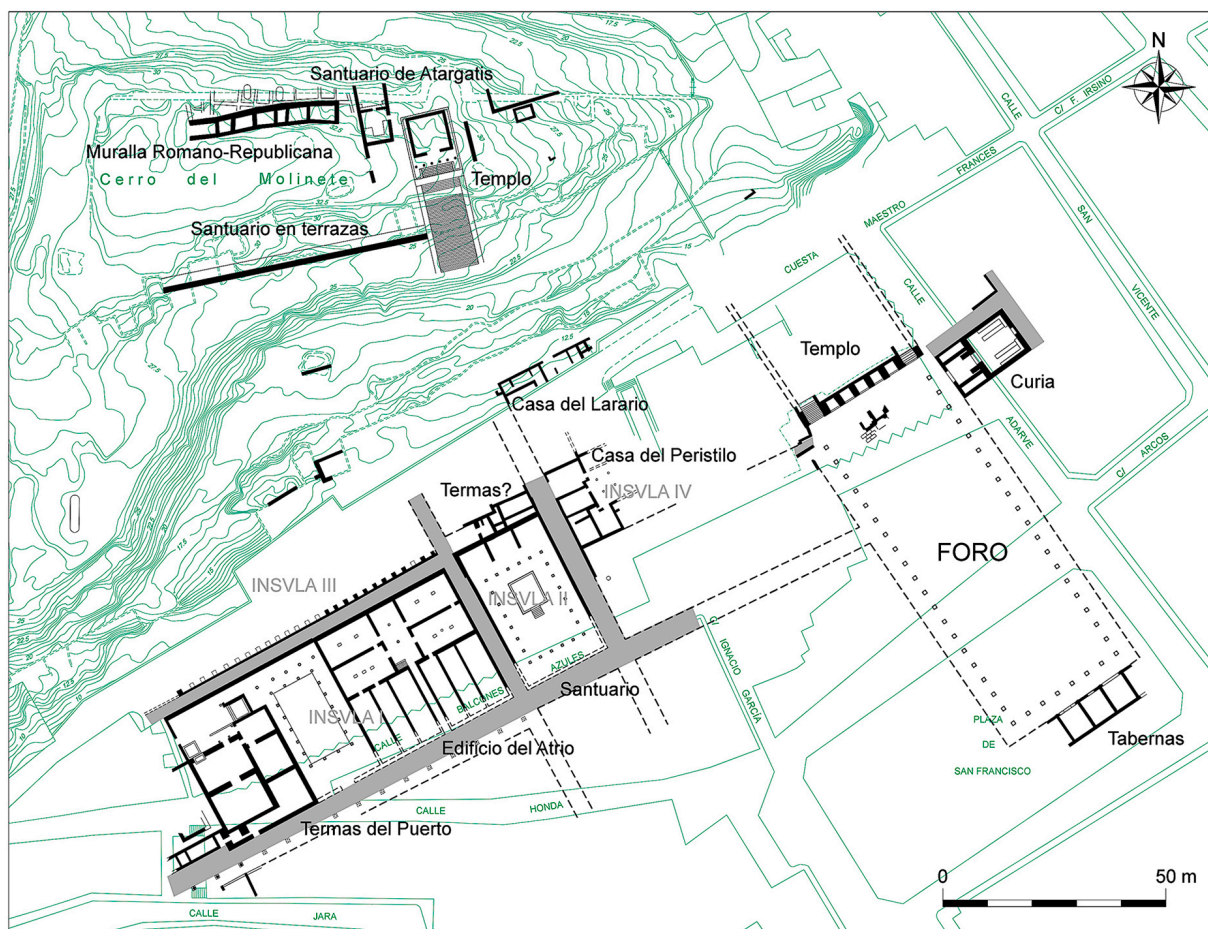


FIG. 1. Carthago Nova: ladera sureste de la acrópolis (Molinete), con indicación de su topografía urbana; el Edificio del Atrio se ubica en la Insula I (diseño CAD: J. G. Gómez Carrasco).

sus precedentes del s. II d. C.<sup>6</sup>, y se manifestaron con variantes y distintos grados de incidencia según los territorios, sus disponibilidades financieras (Pérez Centeno, 1998-1999: 211-217; Járrega, 2008: 106-139) e, incluso, el rango jurídico y fecha de promoción de cada núcleo urbano (Mata, 2014: 219-251). El hallazgo e interpretación de un *titulus pictus* en el Edificio del Atrio de *Carthago Nova* (*conventus Carthaginiensis, Hispania citerior*) permite retomar<sup>7</sup> el debate sobre la recesión experimentada en los

<sup>6</sup> Cf. por ej.: Gurt, 2000-2001: 443-471; Gurt e Hidalgo, 2005: 73-87; Gómez Hernández, 2006: 167-208; Gurt y Sánchez Ramos, 2008: 181-200; Mata, 2016: 203-229.

<sup>7</sup> Con anterioridad, *vide*: Antolinos *et al.*, 2007: 50-59; Noguera y Madrid, 2014: 42-49; Quevedo y Ramallo, 2015: 161-177; Quevedo, 2015.

ss. II-III d. C. por la colonia pompeyana, convertida de nuevo en óptimo laboratorio para analizar el problema y formular algunas puntualizaciones.

## 2. El Edificio del Atrio a inicios del s. III d. C.: contexto arqueológico

El Edificio del Atrio es una construcción flavia ubicada en el sector oriental de la *Insula I* excavada en el Molinete de Cartagena<sup>8</sup>, al pie de la ladera sureste del cerro homónimo (la antigua *arx Hasdrubalis*, acrópolis de la ciudad púnico-romana [Pol., 10, 10, 10]) (Fig. 1), a mitad de camino entre el puerto y el

<sup>8</sup> Una síntesis reciente sobre el proyecto arqueológico en el Molinete en: Noguera *et al.*, 2016.

foro e interpretada como sede de una hipotética corporación quizás vinculada con un posible santuario de Isis y Sarapis adyacente y donde, entre otras, se realizarían prácticas convivales en honor de estas divinidades<sup>9</sup>. La campaña de excavación de 2014<sup>10</sup> en el aula 14, de 82 m<sup>2</sup>, ubicada en la planta baja y abierta al atrio tetrástilo del conjunto, permitió constatar una importante *refectio* de inicios del s. III d. C. (Fig. 2). En este momento, el aula 14 estaba comunicada con las aulas 13 y 16, respectivamente, y con el atrio mediante una puerta de doble batiente. La reforma consistió en la compartimentación del aula en cinco ambientes de dimensiones menores (Fig. 3), cuyas paredes fueron enlucidas y decoradas con pinturas con paneles e interpaneles de fondo blanco y amarillo enmarcados por finos listeles<sup>11</sup>, propias del s. III d. C. y constatadas en otros puntos del edificio –atrio y aulas 11 y 13–. Para ello, reutilizando los muros perimetrales flavios se construyeron varios tabiques de adobe y tapial –apoyados en las paredes flavias en las cuales persisten sus improntas, y con o sin zócalos de mampostería trabada con barro–, cuyos alzados se conservaban en parte caídos sobre los suelos y algunos de cuyos zócalos permanecían in situ. Estas habitaciones mantuvieron su uso durante un corto periodo, pues hacia mediados o tercer cuarto del s. III d. C. se reutilizaron para uso doméstico<sup>12</sup>. A finales de la centuria

<sup>9</sup> Cf. Noguera *et al.*, 2016: 378-388, donde se exponen de forma sintética las novedades sobre las distintas fases y cronologías del conjunto.

<sup>10</sup> Conclusión de la de los años 2008-2009, que no pudo concluirse debido a la entidad y complejidad de sus niveles de derrumbe y de la masiva presencia en estos de pintura mural derruida.

<sup>11</sup> En concreto los revestimientos pictóricos (UUEE 31145, 31580, 31508) constatados en el muro so, medianero con el atrio (UE 30179); en el muro NE, medianero con el *kardo* I (UE 31157); y en el muro NO, medianero con el aula 13 (UE 31111), respectivamente, así como en el muro sureste, medianero con las habitaciones surorientales del edificio (UE 31576).

<sup>12</sup> En la hab. 14D se han constatado restos de un hogar rectangular de adobe rubefactado (de 1 x 0,80 m), con cenizas blancas (UE 34185), asociado a este momento de ocupación. El hogar estaba asociado a un nivel de uso (UE 34188) compuesto por tierra apisonada verdosa con carboncillos en la superficie. En el espacio contiguo (hab. 14D-E) se constató

o inicios del s. IV d. C., el aula 14 –y sus compartimentaciones– se abandonó<sup>13</sup> y, sin apenas solución de continuidad<sup>14</sup>, un virulento incendio<sup>15</sup> provocó el colapso<sup>16</sup> y posterior colmatación del conjunto<sup>17</sup>.

la nivelación (UE 34184) de un pavimento no conservado, compuesto por tierra limosa grisácea, cenizas, carbones y pintas de cal. En este nivel se han recuperado diversas formas de cerámica africana de cocina (Ostia III, 267; H. 181 y 23B), TSA A (H 3 decorada) y un ánfora Kaptain II, fechada entre el segundo y tercer cuarto del s. III, lo que proporciona la datación propuesta para esta ocupación. También en la hab. 14A se constató otro nivel de uso (UE 34554) compuesto por tierra marrón apisonada, en tanto que en la 14B se identificó un suelo (UE 34189) de tierra gris, textura limosa, con algunos carboncillos. En la hab. 14C otro nivel de suelo (UE 34190) de tierra limosa gris, compacta, con restos de mortero de cal.

<sup>13</sup> El abandono del edificio se aprecia, por ejemplo, en las hab. 14B y C donde se constató un nivel (UE 34171) compuesto por tierra marrón, con carbones, restos de cal, arena y una fina capa de carbón; este estrato aportó, como material más significativo, TSA A, cerámica común y ánforas indeterminadas.

<sup>14</sup> La ausencia de niveles de colmatación entre los de abandono y de derrumbe sugiere la brevedad del paso de tiempo transcurrido entre el incendio y el desplome del edificio.

<sup>15</sup> Los niveles del virulento incendio del edificio se han constatado, por ejemplo, en la hab. 14D, donde sobre el nivel de uso (UE 34188) se constató un estrato (UE 34182) compuesto por tierra limosa marrón grisácea, compacta, con pintas de cal y carboncillos y sobre la cual se depone una fina capa de carbón con algunos fragmentos de ánforas de producción indeterminada; y en la contigua hab. 14 D-E, sobre cuyo suelo (UE 34184) se depuso un estrato de tierra marrón claro (UE 34179), con pintas de cal y varias concentraciones de carbón y ceniza, sobre la cual se constató otra fina capa de carbón (UE 34173).

<sup>16</sup> En los estratos de derrumbe se han podido diferenciar varios niveles con elementos estructurales correspondientes a las distintas habitaciones de las dos plantas superpuestas. Se han recuperado restos de la techumbre, con tejas y láguenas (UE 34124), adobes diluidos y fragmentos pictóricos de los muros maestros y tabiques de compartimentación de la planta superior (UUEE 34133-34137, 34130, 34129, 34123, 34121, 34119, 34116, 34115, 34106, 34165 y 34147) y restos *in situ* de las estructuras que compartimentaban la planta inferior del aula (UUEE 34559-34561 y 34181) y algunos de sus derrumbes con sus revestimientos pictóricos (UUEE 34170, 34155, 34110, 34183, 34178, 34168, 34172, 34162, 34155, 34142 y 34163). Entre unos y otros niveles se han documentado los derrumbes del entramado de vigas



A tenor de la información del registro arqueológico —estructuras *in situ* y niveles de derrumbe—, se han diferenciado 5 habitaciones: 3 en la mitad NO del aula —14A-14B y 14C— y 2 en su mitad SE —14D-E y 14F—<sup>18</sup> (Fig. 3). Las estructuras que delimitaron las hab. 14A y 14B permanecían *in situ* (UUEE 34559-34561); se trata de tabiques<sup>19</sup> con zócalos de mampuestos irregulares de tamaño mediano y grande —dispuestos en hiladas horizontales y escuadradas—, con algunas piedras pequeñas para rellenar los intersticios y trabadas con barro. Los alzados eran de adobe, cuyas tongadas fueron regularizadas con cascotes cerámicos, recuperados

quemadas del piso superior (UUEE 34167, 34157, 34153, 34145 y 34141), y estratos con fragmentos de suelos de mortero (UUEE 34131, 34127, 34122, 34120, 34114, 34113, 34107, 34105, 34102, 34140, 34169, 34154, 34146, 34138), en algún caso asociados a material cerámico (cerámica africana de cocina y ánforas Keay XXIII) (UE 34113).

<sup>17</sup> La colmatación del aula 14 y sus diversas habitaciones tras el derrumbe está integrada por niveles de diversa composición (UUEE 34112, 34111, 34104 y 34103), caracterizados por la presencia de restos óseos junto a tejas, ánforas indeterminadas, cerámicas de cocina, una moneda y un posible proyectil. Con estos niveles pueden asociarse los restos de un hogar, integrado por una concentración de cenizas blancas cubiertas por cenizas negruzcas, compactadas pero de consistencia blanda (UE 34108), relacionable con una hipotética frecuentación de la zona tras el colapso del edificio. Aunque no se han recuperado contextos cerámicos asociados a este hogar, su analogía con otras secuencias deposicionales constatadas en la zona suroccidental del Edificio del Atrio sugiere asociarlo a niveles de frecuentación del mismo a lo largo del s. IV, momento en que aún permanece en explotación el pozo del atrio (Noguera y Madrid, 2014: 48).

<sup>18</sup> También la planta superior del aula 14 se compartimentó en diversas habitaciones, posiblemente 4 (14A-B', 14B-C', 14D-E' y 14E-F'), cuyos tabiques parecen no haber tenido correspondencia con los de la planta inferior. Ello se deduce de la posición de uno de estos tabiques (UUEE 34165-34147), orientado SO-NE, documentado en los niveles de derrumbe, a aproximadamente 2 m del muro noroeste flavio del aula 14. Esta compartimentación de la planta superior, a tenor del programa pictórico parietal, podría corresponder a la fase flavia.

<sup>19</sup> UE 34559: tabique oriental de la hab. 14B, medianero con la hab. 14C; UE 34560: muro oriental de la hab. 14A, medianero con la hab. 14B; UE 34561: muro sureste de la hab. 14A, medianero con la 14D-E.

en los derrumbes. Por el contrario, el muro suroriental de la hab. 14C (UE 34181), medianero con la 14F, muestra una técnica constructiva diferente, pues no tuvo zócalo de piedra sino un alzado de tongadas de adobe regularizadas con fragmentos cerámicos<sup>20</sup>. El extremo suroeste del tabique apoyaba en un fuste cilíndrico de caliza (UE 31574), de 121 cm de altura y 43 cm de diámetro, apoyado sobre un bloque calizo irregular (57 x 47 x 29 cm), calzado y nivelado con piedras de tamaño medio. Del entronque de este tabique con el muro noreste del aula 14 (UE 31157), de época flavia, se conserva la impronta, de unos 10 cm de anchura (UE31583), que coincide con el lado sureste del umbral de acceso a la habitación desde el *kardo* I (UE 31569), formado por dos bloques de caliza que conservan el eje y los huecos para los pestillos y el tope del batiente. Con igual técnica se construyó el tabique entre las hab. 14B y 14D-E, orientado SO-NE y de 40-50 cm de anchura, del que solo subsistió parte de su derrumbe (UE 34183); el vano entre una zapata pétreo (UE 31573) y un fuste cilíndrico (UE 31575) delimitaba el acceso a la hab. 14B. A la 14D se entraba por una puerta abierta al atrio (UE 31751), de menores dimensiones que la preexistente de doble batiente, para cuya construcción se realizó una fosa que cortó el muro NE del atrio (UE 30179) hasta la cota necesaria para la introducción de un umbral de caliza<sup>21</sup>. Todos estos tabiques fueron construidos sobre un estrato limoso de nivelación (integrado por un estrato de color grisáceo, limoso, con pintas de cal, carboncillos y algunas piedrecillas [UUEE 34181, 34188-34190 y 34554]) con material cerámico de un momento avanzado del s. II d. C.<sup>22</sup>. Sobre esta nivelación se

<sup>20</sup> Muy arrasado y de 25 cm de anchura, su impronta se conserva en tramos discontinuos en 3 m de longitud, a excepción del extremo oriental de su cara suroriental donde el revestimiento pictórico se ha conservado en parte en pie —un paño de 93 cm de longitud por 70 cm de altura—.

<sup>21</sup> El relleno (UE 34552) de la fosa estaba compuesto por cal y piedras de pequeño tamaño y aportó como material significativo ánforas africanas y una forma de TS Africana A, Hayes 121, fechada entre época flavia y el s. II d. C.

<sup>22</sup> Noguera y Madrid, 2014: 46. La excavación de estos niveles ha proporcionado los siguientes materiales

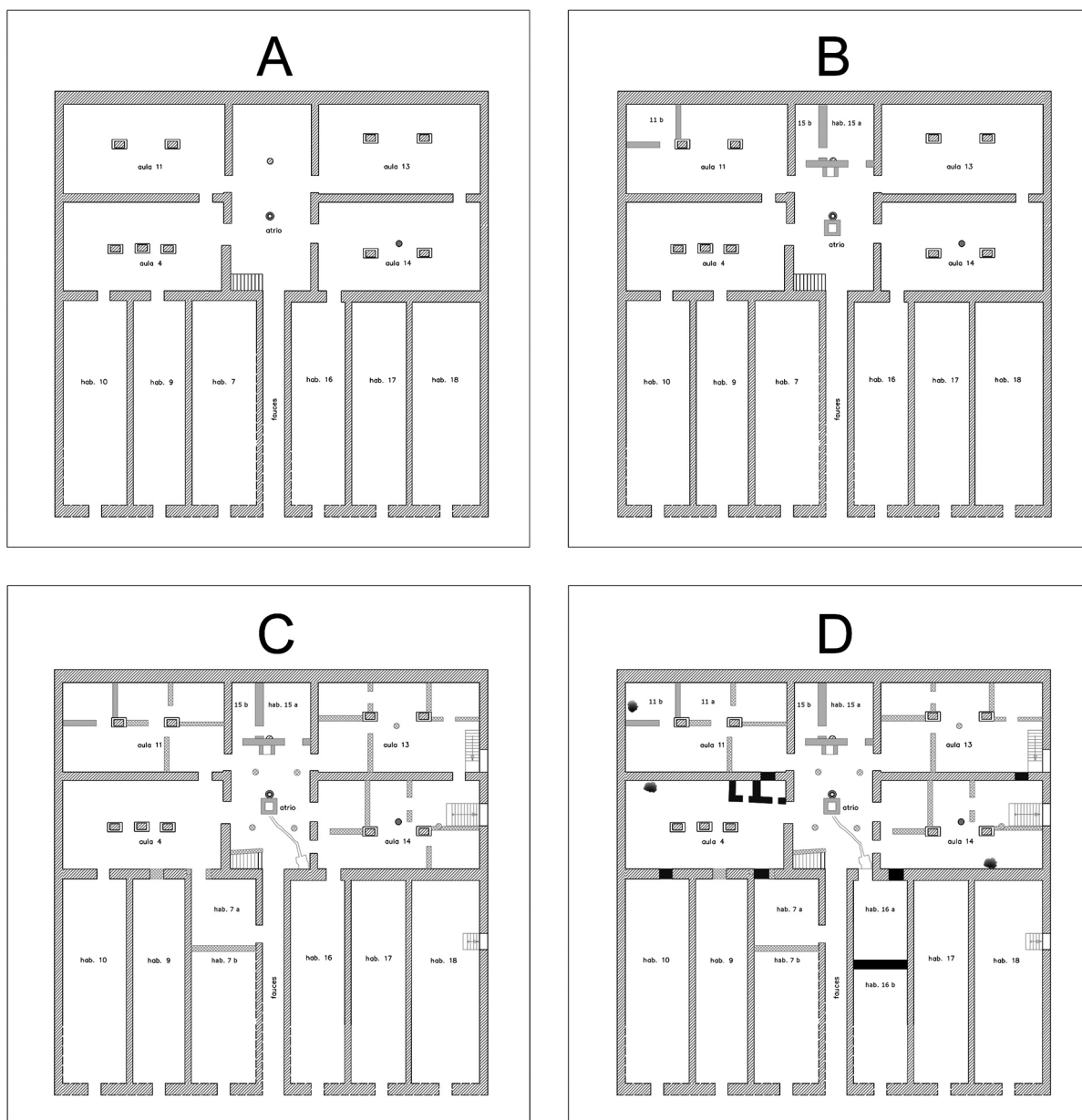


FIG. 2. Fases evolutivas (1-3) del Edificio del Atrio: A) fase 1: flavia; B) reforma de la fase 1; C) fase 2: primera mitad del s. III d. C.; D) fase 3: segunda mitad del s. III d. C. (diseño CAD: J. G. Gómez Carrasco).

dispusieron los suelos de las habitaciones, de los que se conservan restos de mortero de cal<sup>23</sup>.

relevantes; hab. 14A (UE 34554): TS Africana A junto con ánforas indeterminadas y fragmentos de lucernas; hab. 14B (UE 34189): TS Africana A, Hayes 14B, cerámica de cocina africana y ánforas indeterminadas; hab. 14C (UE 34190): TS Africana A junto a un ánfora Keay XXIII; hab. 14D-E

(UE 34184): ánforas indeterminadas, cerámica de cocina africana H 23a y fragmentos de placas de mármol; y, por último, hab. 14F (UE 34188): TS Africana A Hayes 3B, ánforas y cazuelas de cerámica africana de cocina (H23B).

<sup>23</sup> En la hab. 14B se ha constatado una capa de mortero blanco, arenoso, con abundante árido de color azul

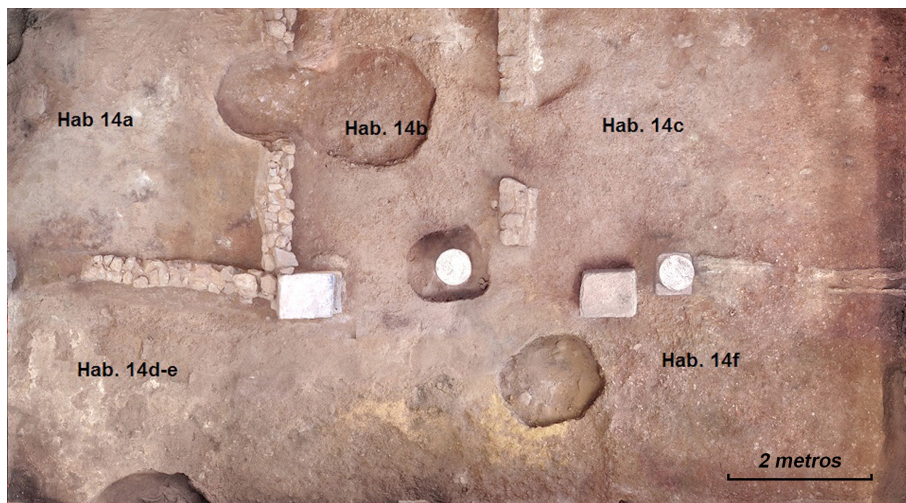


FIG. 3. Representación planimétrica del aula 14 del Edificio del Atrio, con indicación de las habitaciones construidas a inicios del s. III d. C. (J. G. Gómez Carrasco).

Junto a la impronta del tabique de separación de las hab. 14F y 14D-E y depositada de forma intencionada en el interior de una fosa al pie del muro SE flavio del aula, se recuperó una jarra de origen africano (UE 34198), tipo Bonifay 50, fechada en s. III d. C. (Fig. 4), interpretable como un depósito votivo vinculado a ritos fundacionales asociados a la reforma<sup>24</sup>. Sobre el nivel de tierra que cubría la jarra había restos de mortero de cal blanco del suelo de la estancia. Un depósito similar se halló en otra fosa al pie del muro NE de la hab. 14B, medianero con la 14C (UE 34559), donde se recuperó una jarra de producción africana.

El uso de una depurada metodología de excavación<sup>25</sup> ha permitido restituir la decoración pictórica de los muros y tabiques de cada una de las habitaciones. En la hab. 14B contaba con un zócalo de color blanco y una zona media con paneles blancos delimitados por filetes amarillos. La hab. 14D-E tenía una composición igual al programa pictórico de

grisáceo y grano muy fino (UE 34192); en la hab. 14C se han hallado también restos de una capa de mortero de cal con bastante árido de tamaño variado y color gris y granate. En ambos casos, estos restos de suelos estaban asociados al arranque de los revestimientos pictóricos de los tabiques.

<sup>24</sup> Sobre este tipo de ofrendas fundacionales: Pérez Ruiz, 2014: 348-358 y 375-376.

<sup>25</sup> Diseñada conjuntamente entre arqueólogos y conservadores-restauradores.

la 14C (*cf. infra*), en tanto que la hab. 14F tenía zócalos blancos con una sutil imitación mármoles con vetas rojizas —delimitadas por filetes rojos—, una banda horizontal marcando la predela y una zona media —mal conservada— con paneles blancos definidos por bandas rojizas perimetrales con líneas de encuadramiento de color rojo.

No obstante, los más completos conjuntos pictóricos proceden de las

hab. 14A y C. Las paredes de la primera mostraban zócalos con imitación de placas de mármol, con fondo amarillo y vetas rojizas —posible imitación de una variedad de *Giallo Antico*—, silueteadas por filetes negros; zona media con amplios paneles amarillos encuadrados por bandas rojas y decorados al interior con listeles de encuadramiento de igual color; carecía de interpaneles. Por la posición estratigráfica en que fue recuperada, puede sugerirse que en la zona superior se dispuso reutilizada una serie de, al menos, cuatro cuadros del s. I d. C. con evocaciones de Apolo y las Musas Tersicore, Calíope y Melpómene/Talía, pintadas sobre fondo rojo y enmarcados por finas molduras de cal (Fig. 5) (Bragantini, en Noguera *et al.*, 2016: 234-235, n.º 9). Por su parte, los tabiques de la hab. 14C tenían zócalos blancos, con zonas medias organizadas en paneles blancos con una banda perimetral integrada por tres líneas de color negro, rojo y negro, y otras tres de encuadramiento interior de color rojo, negro y rojo, que en las intersecciones de las esquinas exteriores dibujan un motivo ornamental en forma de garra de águila; entre los paneles se disponen interpaneles blancos lisos. Caído sobre la capa de preparación del suelo fue hallado un fragmento de revestimiento pictórico que, tras ser extraído, conservaba casi completo y en óptimo estado uno de estos paneles de la zona media (Fig. 6). Además, procedente





FIG. 4. Jarra africana, tipo Bonifay 50 (s. III d. C.) depositada intencionadamente en una fosa al pie del muro sureste del aula 14 del Edificio del Atrio (fot. Equipo Molinete Cartagena).

del derrumbe de la pared sureste, fue recuperada –también caída sobre la preparación del suelo y muy fragmentada– la parte superior de otro panel de la zona media (UE 34163; unidades de revestimiento 3004-3001), con la banda entre el perímetro superior y la triple línea de encuadre inferior, y el arranque del panel propiamente dicho. En dicha banda se conservaba parte de un *titulus pictus* realizado con *scriptura actuaria*. Como veremos, la posibilidad de fijar la datación consular de dicho texto en el año 218 permite fechar con precisión la descrita *refectio* del aula 14 con anterioridad a esta data.



FIG. 5. Cuadro con evocación pictórica de Tersicore, Musa de la poesía, procedente de la habitación 14A del Edificio del Atrio (fotog. J. L. Montero).



FIG. 6. Fragmento de revestimiento parietal de la habitación 14C del Edificio del Atrio con panel de la zona media (fotog. Equipo Molinete Cartagena).



### 3. Fragmento de panel pictórico con *titulus pictus*: análisis e interpretación

A partir de un total de 60 fragmentos de diversas dimensiones, se ha reconstruido parte de la zona superior angular derecha de un panel pictórico, en cuya banda de encuadre se pintó un *titulus*, del que solo queda el final (Fig. 7). Actualmente se conserva, debidamente embalado, en los almacenes del Museo del Teatro Romano de Cartagena<sup>26</sup>.

El conjunto restituido tiene unas dimensiones máximas de 84,5 cm de anchura y 43 cm de altura. En cuanto a la técnica de ejecución del panel pictórico, sobre un mortero de preparación (*ariccio*), de unos 2,3 cm de grosor, se dispuso una fina capa de cal con marmolina (*intonaco*), de grosor inferior a 1 mm. Sobre el fondo blanco de la cal se pintaron las líneas negras y rojas que delimitan el panel mediante la técnica al fresco.

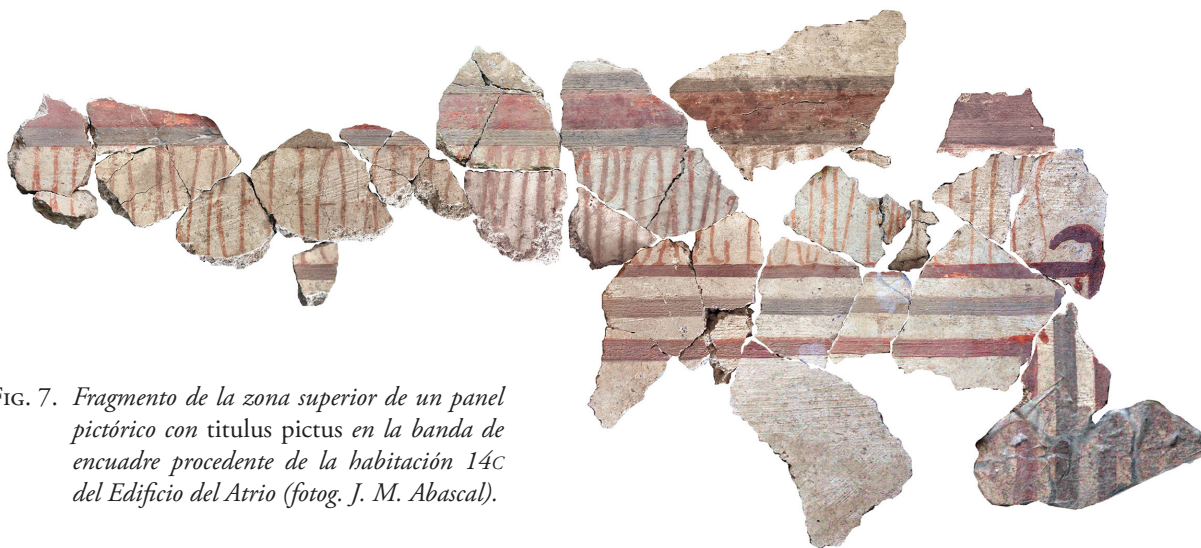


FIG. 7. Fragmento de la zona superior de un panel pictórico con *titulus pictus* en la banda de encuadre procedente de la habitación 14C del Edificio del Atrio (fotog. J. M. Abascal).

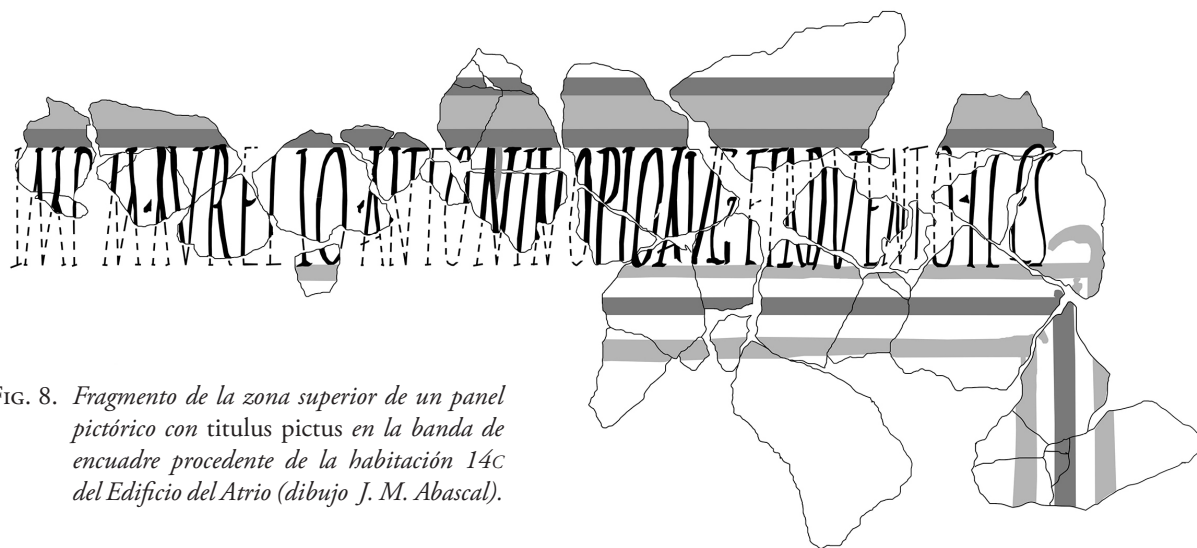


FIG. 8. Fragmento de la zona superior de un panel pictórico con *titulus pictus* en la banda de encuadre procedente de la habitación 14C del Edificio del Atrio (dibujo J. M. Abascal).

<sup>26</sup> Citas breves al *titulus* en: Noguera y Madrid, 2014: 47; Abascal, en Noguera *et al.*, 2016: 246, n.º 20.

Entre el campo horizontal de encuadramiento superior del panel, de 5,2 cm de altura (compuesta por tres líneas de color negro, rojo y negro de 1,3 y 1,2 cm de grosor, respectivamente) y la triple línea de enmarque inferior (roja, negra y roja, y de 1, 1,3 y 1,2 cm, respectivamente), —decorada en su ángulo recto exterior con un motivo en forma de garra de águila—, se delimitó una banda blanca donde se escribió el *titulus*, mediante la técnica *a seco* (es decir, usando aglutinantes de diversa naturaleza orgánica una vez que el fresco había carbonatado) y con pigmento rojo óxido de hierro muy puro<sup>27</sup>. La banda o campo epigráfico tiene una longitud conservada de 72 cm y una altura de 8-8,5 cm, actuando las líneas de encuadre inferior y superior a modo de líneas guía. Lo preservado del texto pintado, que a tenor de lo conservado debía ocupar una sola línea, corresponde a su parte final. Las letras tienen un desigual estado de conservación, aunque suficiente para facilitar su lectura. El texto decía (Fig. 8):

[ - - ] *Imp(eratore) M(arco) · Aurelio · Antonino ·  
Pio Aug(usto) · et Advento · II c(on) · s(ulibus)*

Las letras son elegantes capitales cursivas actuarias (*scriptura actuarial*), propias del s. III d. C., de trazado rápido en su ejecución y de aspecto alargado, comprimido y más informal que el de las letras cuadradas. Para su ejecución se usaron trazos curvos y remates y apoyaturas o pies curvilíneos (*serifs*), particularmente apreciables en las letras *R*, *I*, *A*, *G*, *E*, *T* y *C*. La *A* presenta un travesaño central muy bajo y estilizado, que se observa bien en la abreviatura *Aug(usto)*. El espaciado es mínimo y casi inexistente, aunque ayuda a la lectura de las palabras el uso de interpunciones; estas son triangulares apuntadas hacia arriba, ligeramente deformes, y de 2,2, 0,7 y 0,5 cm de altura delante de *Aurelio*, *Antonino* y el numeral *II*, respectivamente; y en forma de *virgula* delante de *Pio*, de la conjunción *et* y de la *s* final (de 0,6, 2,2 y 0,7 cm de altura, respectivamente).

<sup>27</sup> Se observa poca saturación/carga de este pigmento mineral en la ejecución, que puede estar justificada por la degradación de la composición orgánica; del mismo modo se aprecia poca cohesión de la película pictórica.

El grosor del trazo de las letras del *nomen Aurelio* es de 0,2 cm; en el resto de la titulatura imperial hasta *Aug.* oscila entre 0,3-0,5 cm, en tanto que el del resto del *titulus* (*et Advento II · c · s*) es de 0,2 cm. Las letras conservadas completas tienen una altura que oscila entre 7 cm (*v* de *Aurelio*), 7,8 cm (*i* de *Pio* y la *v* de *Aug.*), 8,2 cm (*p* y *o* de *Pio*, y *A* y *G* de *Aug.*) y 8,4 cm (*E* de *et*), 8,5 cm (*C* final de *c · s*) y 8,6 cm en el numeral. Solo algunas letras superan la altura del resto, invadiendo las líneas de encuadre de la banda epigráfica; es el caso de la *R* de *Aurelio*, que ocupa la línea superior, y de la *o* de *Pio* y la abreviatura *c · s*, que se prolonga sobre la inferior. El resto de letras actuarias están circunscritas a la banda, si bien se conservan en estado muy desigual<sup>28</sup>.

Además de este conjunto, otros 4 fragmentos —con mortero de preparación de grosor conservado entre 1,2/1,3 y 0,9 cm y fino *intonaco* de menos de 1 mm de grosor— muestran rasgos aparentes de letras pintadas; sus reducidas dimensiones y deficiente conservación —por lo que no se reproducen— excluyen cualquier posibilidad de identificar caracteres o de intuir su ubicación, aunque parecen pertenecer al mismo *titulus*.

El nuevo *titulus pictus* de Carthago Nova sólo conserva la parte final de un texto de longitud desconocida, pero que concluía con una datación consular. Pese al estado fragmentario de la inscripción, se reconocen sin dificultad los nombres del emperador *M. Aurelius Antoninus Pius Augustus* y el de *Adventus*. La titulatura imperial del primero es la adoptada por *Varius Avitus*, hijo de *Iulia Soaemias*, cuando accedió al trono el 16 de mayo del año 218 (Kienast, 1996: 172); según la *Historia Augusta* (*H.A. Heliog.* 1, 5-6), fue conocido con el nombre de *Heliogabalos* por su anterior condición de sacerdote del dios *Elagabal* en Emesa (*Syria*).

<sup>28</sup> La altura de los trazos conservados de cada letra es la siguiente: en *AVRELIO* 5,5, 7, 8, 6, 6,2, 8,2 y 8,2 cm, respectivamente; en *ANTONINO* 6,1, 3,5-2,5, 1,9, 4,5, 6,5, 7,9, 8 y 7 cm, respectivamente; en *PIO* 8,2, 7,8 y 8,2 cm, respectivamente; en *AVG* 8,2, 7,8 y 8,2 cm, respectivamente; en *ET* 8,4 y 8,2 cm; en *ADVENTO* 8,2, 8,5, 8,5, 5, 3, 5,5, 8,2 cm, respectivamente; en el numeral *II* 8,6 cm en total; y en *c · s* 8,5 y 8 cm.

El segundo personaje citado en el texto es *M. Oclatinus Adventus*<sup>29</sup> que, después de una larga carrera militar (Domaszewski, 1967: 104 y ss.; Clauss, 1973: 116 y ss. y 198; Dobson, 1978: 281-282; Faure, 2013: 571-574 n.º 53), accedió en *Britannia* a una procuratela ecuestre entre los años 205 y 207 (Rankov, 1987)<sup>30</sup>. La llegada al poder de Caracalla (211-217 d. C.) supuso el relanzamiento de la carrera de *Adventus*, que se convirtió en prefecto del pretorio (Herod. 4, 12, 1) junto a *M. Opellius Macrinus*, el futuro emperador Macrino (Cod. Iust. 9, 51, 1); ambos ocuparon esta función entre los años 212 y 217 d. C. (Howe, 1942: n.º 26). Según Herodiano, por esas fechas *Adventus* tenía una cierta reputación como soldado, aunque carecía de experiencia profesional en otros campos y estaba muy alejado de la vida política (Herod. 4, 12, 1).

Un senador contemporáneo y hostil a *Adventus*, el escritor Dión Cassio, dijo de él que había accedido al cargo en plena senectud, casi ciego y sin experiencia política (Cass. Dio 78, 14, 1); pese a ello, parece que su holgada posición política le permitió recibir los *ornamenta consularia* siendo aún prefecto del pretorio (Benoist, 2000: 315; Schöpe, 2014: 116, 138). Con ese cargo y ese rango acompañó a Caracalla en la expedición pártica del año 217, que marcaría los últimos años de su vida. En esa campaña, en el camino entre Carrhas y Edessa, el emperador fue asesinado por su escolta el 8 de abril del año 217 (Cass. Dio 78, 5, 4). Ante la proximidad de las tropas enemigas, los soldados recurrieron a la experiencia militar de *Adventus* y le ofrecieron el trono, pero él lo rechazó con la excusa de su avanzada edad y propuso que se le entregara a Macrino (Herod. 4, 14, 2; Cass. Dio 78, 14, 2), el segundo prefecto del pretorio, que se

convirtió así en emperador el 11 de abril del año 217 (Kienast, 1996: 169). Aquel mismo año, como principal soporte militar del nuevo emperador, *Adventus* ingresó en el Senado y se convirtió en *praefectus urbi* (Cass. Dio 78, 14, 1)<sup>31</sup>.

El emperador Macrino y *M. Oclatinus Adventus* ocuparon el consulado ordinario el año 218 (Cass. Dio 78, 13, 2) y ejercieron el cargo desde el 1 de enero<sup>32</sup>. Disponemos de testimonios bien fechados de ese consulado para el 14 de marzo (*CIL* VI 367 = Dessau *ILS* 4322; cf. Salama, 1964: 349) y el 31 del mismo mes (*ILAlg.* II.2, 4509; *AE* 1917/18, 42), además de algunas referencias imprecisas<sup>33</sup> que hay que situar en ese primer semestre del año y antes de la muerte de Macrino el 8 de junio del 218 (Kienast, 1996: 169).

La condena del emperador difunto en *damnatio memoriae* dejaría para la posteridad el recuerdo de *Adventus* como si hubiera sido cónsul único en el primer semestre del año 218 (Cass. Dio 79, 8, 2; Dack, 1982: 333). Así lo prueba una inscripción dedicada en Roma por los soldados de la *legio II Parthica* el 23 de julio del 244, en la que *M. Oclatinus Adventus* aparece mencionado como cónsul *sine collega* del 218 (*CIL* VI 793; *CIL* XIV 2258; Dessau *ILS* 515). Esa situación irregular quedaría corregida con el acceso al consulado del nuevo emperador, Heliofábalos, nombrado por el Senado el 16 de mayo del 218 (Kienast, 1996: 172) y que, tras la derrota de Macrino el 8 de junio, asumió el trono de Roma durante los siguientes cuatro años (mayo 218 a marzo 222).

<sup>29</sup> Carrera y consulado: Pflaum, 1960/61: 666 y 1050, n.º 247; K.-P. Johne, en *PIR*<sup>2</sup>: 409-411, n.º O-9; Leunissen, 1989: 30, 68, 98, 136, 310, 398; Schöpe, 2014: 116, 134, 138-139, 275, 310. Sobre su etapa británica *vide* Birley, 1981: 298-299; Rankov, 1987: 243-249.

<sup>30</sup> Cass. Dio 78, 14, 1. Los testimonios epigráficos de esa procuratela son *CIL* VII 1003 [Dessau *ILS* 2618: ... *curante Oclatinio Advento proc(uratore) Augg(ustorum) nn(ostorum)*] y *CIL* VII 1003 [... *et Oc[latinio Advento p]roc(uratore)*...]. *Vide* Pflaum, 1960/61: 666 y 1050 n.º 247; Birley, 1981: 298-299.

<sup>31</sup> Los acontecimientos que jalonan los meses del 217 d. C. transcurridos después de la muerte de Caracalla están recogidos en Dión Cassio (78, 14), pero debe tenerse en cuenta que se trata de una fuente senatorial contraria a los intereses de *Adventus* y que sus comentarios deben ser tomados con cierta precaución. Desafortunadamente, esos datos sólo pueden ser contrastados de forma rigurosa con los proporcionados por Herodiano (4, 14, 1-8) y con los de la *Historia Augusta*.

<sup>32</sup> Degrassi, 1952: 61, n.º 971; *PIR*<sup>2</sup>: O-9, p. 410; Salama, 1964: 346.

<sup>33</sup> Se trata de epígrafes procedentes de *Germania superior* (*AE* 1990, 741; *CIL* XIII 7570c), *Germania inferior* (*CIL* XIII 11987) y *Ostia* (*CIL* XIV, 4562/4), además de algunos *tituli* anfóricos (*CIL* XV 4108, XV 4109 y XV 4141).



Según Dión Cassio (79, 8, 1-2), Heliogábalo ocupó su primer consulado a mediados de junio del año 218, manteniendo como colega en el cargo a *M. Oclatinus Adventus*. Es decir, *Adventus* fue *consul* con Macrino entre el 1 de enero y el 8 de junio del 218 y se mantuvo en el cargo con Heliogábalo como pareja desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del 218. De esa coexistencia existen evidencias epigráficas fechadas el 14 de julio<sup>34</sup> y el 13 de agosto (*CIL* II 3344), además de otras numerosas que carecen de datación exacta dentro del intervalo transcurrido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre del año 218<sup>35</sup>.

Entre todos esos testimonios epigráficos, sólo un texto de Nifon, en *Moesia inferior*<sup>36</sup>, alude a la condición de *Adventus* como *consul II* en el segundo semestre del año 218. Esa referencia a una iteración consular la explica Dión Cassio (78, 13, 1-2) por el hecho de que tanto Macrino como él ya habían asumido el año 217 d. C. los *ornamenta consularia*<sup>37</sup>, por lo que, efectivamente, el consulado ordinario se podría considerar ya como una repetición de la magistratura (Benoist, 2000: 316). No se trata de un caso único en esos agitados años iniciales del s. III d. C. Baste recordar que *C. Fulvius Plautianus*, el hombre fuerte de Septimio Severo que alcanzó el consulado ordinario el año 203 junto a *P. Septimius Geta*, fue proclamado como *C. Fulvius Plautianus II* porque los *ornamenta consularia* que había recibido en el año 197 d. C. (*CIL* VI 224) fueron considerados como un primer desempeño de la magistratura

<sup>34</sup> *CIL* VI 2001, *CIL* VI 2009 [Dessau *ILS* 466]; *CIL* VI 2104 = 32388 [Dessau *ILS* 5039].

<sup>35</sup> *CIL* III 3445 [Dessau *ILS* 2442]; *CIL* III 3499; *CIL* III 6161; *CIL* VI 131 [Dessau *ILS* 3253]; *CIL* IX 1609; *CIL* XI 4127 [Dessau *ILS* 6027]; *AE* 1998, 1042. Los testimonios se han extractado de los datos editados en el repertorio electrónico Clauss-Slaby por Manfred Clauss, cuyo esfuerzo constante en beneficio de la ciencia epigráfica nunca terminaremos de agradecer quienes hacemos uso de los resultados de su trabajo.

<sup>36</sup> *CIL* XIII 6161: ... *Imp(eratore) d(omino) n(ostro) Ant[ojnino] et Advento II co(n)s(ulibus)*. Se trata de una dedicación a *Diana Aeterna* realizada por un beneficiario consular. Macrino como *cos. II* aparece en un epígrafe de Remagen (*CIL* XIII 7800 [Dessau *ILS* 9363]) y en un *titulus pictus* del Testaccio (*CIL* XV 4141).

<sup>37</sup> El argumento de Dión está recogido en *PIR*<sup>2</sup>: O-9, p. 410; Leunissen, 1989: 136; Schöpe, 2014: 278.

(Salway, 2006: 122). Nuevos ejemplos de esta práctica, y no sólo el del *Adventus*, se volverían a ver en los años 217/218 d. C. (Schöpe, 2014: 279).

La nueva inscripción de Carthago Nova constituye el segundo ejemplo en el Imperio Romano de la mención de *M. Oclatinus Adventus* como *consul II*, una referencia que, no por inusual, era irregular como ya hemos visto. En esta ocasión, y muerto Macrino, *Adventus* aparece como colega del emperador Heliogábalo, lo que permite datar el nuevo texto entre el 8 de junio y el 31 de diciembre del 218 d. C. El texto de Moesia ya citado como primer testimonio (*CIL* III 6161) no guarda ninguna afinidad con este de *Carthago Nova*, por lo que no puede establecerse la razón de la coincidencia. En todo caso, hay que recordar que la referencia a la iteración consular de *Adventus* fue un tecnicismo administrativo que justifica la ausencia de ese dato en otras inscripciones.

Uno de los datos más llamativos del nuevo texto es el empleo de la abreviatura *CS* para la indicación consular en vez de la forma *COS*, que es más habitual. El uso de la forma corta está documentado desde inicios del Principado (*CIL* VI 34013 [Dessau, *ILS* 7868]), pero se hizo frecuente en los sellos latericios de época adrianea y antonina<sup>38</sup> del centro de Italia. La forma *CS* aparece pocas veces en epígrafes del s. III d. C.<sup>39</sup> y volverá a ser bastante frecuente en los ss. IV y V d. C.<sup>40</sup>.

Las referencias epigráficas al principado de Heliogábalo, más allá del testimonio de algunos

<sup>38</sup> En el repertorio electrónico Clauss-Slaby están recogidos los siguientes testimonios: Bloch, 1947: n.º 179, 205, 211, *CIL* XV 498/1-3, *CIL* XV 103/1-7; Venditelli, 2011: 82 n.º 9-9a (Roma y Ostia, año 123); Bloch, 1947: n.º 180 (Ostia, año 125); n.º 181a-b, 207 (Ostia, año 126); n.º 182 (Ostia, año 127); n.º 184 (Ostia, año 140).

<sup>39</sup> Tudor, 1956: 612 (*Moesia inferior*, año 202); *CIL* III 3903 (*Pannonia superior*, año 225); *CIL* III 2659 (*Dalmatia*, año 233).

<sup>40</sup> *ICUR* III 8717 (Roma, inicios del s. IV); *CIL* XI 2565 (*Clusium*, año 338); *CIL* VI 9237 (Roma, año 345); *ICUR* I 2088 (Roma, año 371); *ICUR* I 3127 (Roma, año 382); *ICUR* III 8426 (Roma, año 384); *ICUR* VI 15995 (Roma, año 396); *CIL* XI 6160 (*Forum Sempronii*, año 401); *CIL* VI 8406 (Roma, año 450).

miliarios<sup>41</sup>, son escasas en la península Ibérica. El texto más significativo es al mismo tiempo la inscripción más larga del Imperio Romano, con una longitud de 147 m; se trata del epígrafe que decoraba el podio del anfiteatro de Tarraco, del que se conservan hoy 79 bloques con la titulatura completa de Heliogábalo y la referencia a la restauración de este edificio, que probablemente concluyó en el año 221 d. C. (*RT*, 84; Alföldy en *CIL* II<sup>2</sup>/14 921). En el ámbito de las dedicaciones, la única conservada es un pedestal erigido en honor de este monarca en el foro de *Valentia* a finales del año 218 (*AE* 2002, 851; *HEP* 18, 2009, 461), que luego sufrió las consecuencias de la *damnatio memoriae* del 222 d. C. El tercer monumento hispano vinculado a Heliogábalo hasta ahora es un epígrafe de aspecto desconocido y procedente de Poza de la Sal (Burgos)<sup>42</sup>, que guarda una cierta relación con el nuevo texto de *Carthago Nova*, pues se trata de una datación consular en la que aparecen los nombres del príncipe y de *Q. Tineius Sacerdos* como cónsules ordinarios del 219 d. C.

Por demás, el nuevo epígrafe pintado de Carthago Nova presenta características propias que refuerzan su importancia en el ámbito de las inscripciones romanas de Hispania. Si su condición de *titulus pictus* con una titulatura imperial le confiere un carácter singular, su importancia se ve reforzada por la presencia del nombre oficial del emperador Heliogábalo y por la referencia a la iteración consular de *Adventus*.

<sup>41</sup> *CIL* II 435\*; *CIL* II 4766-4767; *CIL* II 4805; *HEP* 7, 1997, 394; *HEP* 13, 2003/2004, 821. Casi todos corresponden al norte de Portugal y extremo noroccidental de España. La presencia del nombre imperial en estos monumentos sólo guarda relación con la política estatal de mantenimiento viario y no puede tomarse en consideración en el ámbito de la relación entre el emperador y estos territorios.

<sup>42</sup> *CIL* II 742. Se trata de una inscripción, hoy perdida, que Hübner tomó de fuentes manuscritas ligeramente corruptas y que se mantuvo como un texto muy confuso incluso tras el intento de solución propuesto por Fita a comienzos del s. XX (Fita, 1915: 490). Sólo una revisión moderna pudo descartar que se tratara de una dedicación a Júpiter y permitió fijar la lectura hoy aceptada (Abásole y Albertos, 1976 = *AE* 1976, 315).

#### 4. *Carthago Nova* en los ss. II-III d. C.: recesión y dinamismo urbano

El contexto y datación del *titulus pictus* del Edificio del Atrio permite retomar el debate sobre la crisis de los ss. II y III d. C. en *Carthago Nova*, en general, y sobre la situación de la colonia en tiempo de los Severos, en particular. Tras el *floruit* vivido entre el final de la República y los julioclaudios –cuando múltiples y concatenados proyectos arquitectónicos monumentalizaron la ciudad y la mantuvieron ‘en obras’ durante un siglo y medio, en particular gracias a la riqueza de su rico distrito minero, la activa munificencia de sus élites y la capacidad inversora del ordo local (Ramallo, 2011; Noguera y Madrid, 2014: 24-42, con bibliografía anterior)–, el registro arqueológico y epigráfico proporciona pruebas sobre construcciones de nueva planta, dinámicas inversoras (en tiempos de Adriano), programas de marmorización y resistemización de edificios públicos, actividad de cualificados talleres... entre los flavios y el reinado de Antonino Pío (Soler y Noguera, 2011: 1095-1105; Mata, 2014: 228-229), todo lo cual excede de una mera actividad de reparación y mantenimiento (Quevedo y Ramallo, 2015: 162)<sup>43</sup>. Ejemplo de esta ulterior fase de desarrollo urbano fue la construcción del Edificio del Atrio en la segunda mitad del s. I d. C., quizás a comienzos de edad flavia (Noguera *et al.*, 2016: 378-388), cronología que también apuntan los contextos cerámicos vinculados a las cimentaciones del podio del templete del santuario de la *Insula* II del Molinete, que a tenor de su tipología y del material epigráfico procedente del entorno se ha interpretado inicialmente, con la debida prudencia, como un santuario de Isis y Sarapis. Las bases de la economía urbana y de sus gentes debían permanecer lo suficientemente sólidas para acometer estas obras.

Sin embargo, en la segunda mitad del s. II d. C. una serie de indicadores advierten del retroceso de la riqueza y la vida urbana e institucional, fenómeno

<sup>43</sup> Algunos abandonos de finales del s. I, con deposiciones sobre los pavimentos de calles y la colmatación de canalizaciones (Antolinos, 2009: 59-67), no parecen ser significativos.

que se afianzará en la centuria siguiente y que se ha contextualizado habitualmente en el marco de la profunda crisis y transformación acontecida en el Imperio entre los reinados de Septimio Severo y Diocleciano (Alföldy, 1989; 2012: 235-291). El fenómeno se observa en *Carthago Nova* especialmente desde el reinado de Marco Aurelio, cuando junto a la aceleración de los procesos de abandono y amortización de algunas calles<sup>44</sup>, los escasos homenajes en el foro a miembros de la casa imperial y a las élites provinciales (*CIL* II, 3412, ya en época de Antonino Pío, y *CIL* II, 3418; Abascal y Ramallo, 1997: 178-180, n.º 43; 210-212, n.º 57), que a comienzos del Principado fueron habituales durante los gobiernos de Augusto y Tiberio, comenzaron a ser dedicados por el *conventus Carthaginensis*, tal vez como expresión del agravamiento de la situación económica de las élites locales y su desinterés por la autorrepresentación (Noguera y Madrid, 2014: 43-44). Algunos edificios públicos significativos fueron progresivamente abandonados, como sugieren los niveles de amortización de esta época en el anfiteatro (Pérez Ballester *et al.*, 2014: 321-339). A inicios del reinado de los antoninos, el foso del *hyposcaenium* del teatro fue reparado, construyéndose una nueva *frons pulpiti* con revestimientos marmóreos (Ramallo *et al.*, 2010: 235-237); pero a mediados de siglo se incendiaron y desplomaron el tornavoz y el segundo piso de la fachada escénica, que ya no fueron reparados, siendo reutilizado el peristilo para albergar instalaciones artesanales (Ramallo y Ruiz, 1998: 121-123; Ruiz y García Cano, 2001: 202; Ramallo y Ruiz, 2006: 279). En paralelo, en la segunda mitad del siglo se datan los nuevos ciclos pictóricos, de gran calidad, del Edificio del Atrio (*cf. infra*).

El proceso se aceleró en época tardoantonina-severiana, momento en que junto a reparaciones del pavimento en torno a la tribuna de la terraza inferior del foro, ejecutada con material marmóreo reutilizado (Noguera *et al.*, 2009: 278), el ámbito forense pudo ser en parte inutilizado como denota

la extracción de material arquitectónico y epigráfico (Vizcaíno, 2002: 211); también a finales del s. II d. C. (en el lapso 180-210 d. C.) se abandonó y expolió sistemáticamente el material constructivo y de revestimiento marmóreo de la curia (Noguera *et al.*, 2013: 157-158; Quevedo, 2015: 178-200). No obstante, el reemplazo de elementos lapídeos de vetustos edificios como material constructivo denota, ya en esta época y sucesivas, la existencia de una actividad edilicia paralela en otras áreas de la ciudad (Vizcaíno, 2002: 207-220), que debe ser tenida en justa consideración. En el ámbito doméstico, la revisión de los contextos cerámicos asociados a los niveles de amortización de la casa de la *c/ Jara* n.º 12 y de la *domus* de la Fortuna sugiere fechar su abandono y ruina entre los años 180 y 210 d. C. (Quevedo, 2015: 105-128 y 129-161, respectivamente); otro tanto sucede con el *kardo* adyacente a esta última *domus*, abandonado hacia 190/200-220 d. C. (Quevedo, 2015: 201-216). También se constatan –y esta será una tónica a partir de ahora– vertederos y residuos urbanos, auténticas escombreras, arrojados junto a edificios y en vías públicas, indicio claro de los problemas del Senado local para mantener el dominio público (Quevedo, 2015: 286-290). Las dificultades financieras de la colonia quedan de manifiesto en la presencia de un *curator reipublicae* constatado en un epígrafe (Fernández *et al.*, 2016: 249-253).

El proceso de crisis se aceleró en el s. III d. C., cuando el foro se abandonó definitivamente –quizás a partir del segundo tercio de la centuria y fruto de la pérdida irreversible de su carga política e ideológica–, cesaron los escasos homenajes públicos y se convirtió en una cantera para la obtención de material reutilizado en otros puntos de la ciudad (Noguera *et al.*, 2009: 286-288; 2013: 157-158). Ahora aconteció el derrumbe de la curia, abandonada y saqueada desde años antes<sup>45</sup>. Con posterioridad al 238, fecha en que se data un tesoro monetario oculto entre sus estructuras previamente abandonadas (Lechuga, 2002: 198-201), colapsó la *porticus*

<sup>44</sup> *Cf.*, por ej.: Díez y Pecete, 2005: 273-274; Fernández y Nadal, 2008: 279-281; Florido *et al.*, 2007: 137-139; también: Antolinos, 2009: 59-67.

<sup>45</sup> Ruiz y De Miquel, 2003: 273; Noguera y Ruiz, 2006: 222; Martín Camino, 2006: 79-80; Noguera *et al.*, 2009: 239; Noguera *et al.*, 2013: 157-158.



*duplex* adyacente al foro y el *Augusteum* (Noguera *et al.*, 2009: 274-277) (*cf. infra*). Elocuentes sobre el proceso son los niveles de abandono y colmatación del s. III d. C., aunque también en algún caso de regularización para posibilitar el tránsito de carros<sup>46</sup>, que no obstante ya se advierten puntualmente en décadas previas, sobre un elevado número de calles, algunas de las cuales llegaron incluso a ser en parte ocupadas por estructuras arquitectónicas (Ruiz, 1996: 503-506, lám. 1, 1; Vidal, 1997: 188-200; Trojan y Sánchez, 2007: 133-135). Destacan los niveles documentados recientemente sobre las calles que flanqueaban por el noroeste y sureste la *Insula* I del Molinete (Noguera y Madrid, 2014: 43-44), las cuales estuvieron en uso hasta el s. III d. C., momento en que, al igual que sus canalizaciones subyacentes y las bajantes de los edificios colindantes, dejaron de mantenerse, comenzando a acumularse depósitos de tierra que condujeron a su amortización parcial. La falta de mantenimiento de la red de *viae publicae*, junto al resto de evidencias referidas, sugiere las dificultades presupuestarias y la incapacidad del ordo local para hacerse cargo de los espacios e infraestructuras públicas.

La situación en la segunda mitad del siglo, lejos de mejorar, continuó con igual dinámica e, incluso, pudo vivir acontecimientos traumáticos. La casa constatada en la calle Cuatro Santos n.º 40 fue objeto de un violento incendio, cuyos niveles cenicientos se datan por el material asociado hacia los años 240-270 d. C. (Quevedo, 2015: 162-177). También los contextos cerámicos del Edificio del Atrio sugieren que el virulento incendio que lo arrasó y su posterior abandono debió acontecer en las últimas décadas del s. III o a inicios del IV d. C. (Noguera *et al.*, 2016: 378-388)<sup>47</sup>. En la segunda mitad del s. III d. C., un movimiento sísmico pudo provocar el desplome de la *porticus post scaenam* del teatro y, quizás, de la *porticus duplex* adyacente al foro,

<sup>46</sup> Como sucede en el tramo de calzada documentada en la *c/ Beatas* (Murcia, 2005: 191).

<sup>47</sup> En exceso forzada es la asociación de este hecho con la invasión de los francos, acaecida en algunos territorios hispanos hacia los años 260-261 d. C. (Quevedo, 2015: 302-308).

actuando como ‘golpe de gracia’ que, incidiendo sobre un problema estructural ya antiguo, pudo provocar un colapso urbano del que no se recuperaría hasta el s. V d. C. (Quevedo, 2015: 310-316).

Esta nueva realidad, que prefiguraba la *Carthago Spartaria* tardorromana, se sustentó —entre otros— en el progresivo cambio del paisaje urbano; el lento pero implacable repliegue del espacio habitado hacia su mitad occidental, en torno al puerto; el paulatino abandono, ruina, colapso, expolio sistemático (posiblemente de la mano de *officinae* especializadas y al amparo de la legislación imperial)<sup>48</sup> y reocupación de edificios y áreas públicas de su sector centro-oriental; el surgimiento entre sus restos de áreas artesanales; la falta de limpieza y mantenimiento de las calles; la interrupción del hábito epigráfico, notablemente restringido ya desde la segunda mitad del s. I d. C. (Stylow, 2007: 1422-1430), y la ruptura del equilibrio del sistema campo-ciudad, con el progresivo abandono de enclaves rurales agropecuarios y la formulación de una nueva realidad (Ruiz, 1996: 505-506; Murcia, 1999: 221-226; Murcia, 2010: 146-149). Las causas del problema pudieron ser la ralentización de las bases económicas de la ciudad<sup>49</sup>, el ulterior descenso demográfico<sup>50</sup>, el colapso de las instituciones locales y la crisis del evergetismo como mecanismo inversor y de promoción social. El impacto de vicisitudes puntuales, como catástrofes naturales, razias de los *Mauri* o epidemias como la peste antonina, no es demostrable.

<sup>48</sup> La aplicación de esta legislación es bien conocida en el ámbito arqueológico (*cf.* Barker, 2012: 22-30).

<sup>49</sup> Por el agotamiento progresivo de las explotaciones mineras ya desde inicios del s. I d. C. (Domergue, 1966: 41-72; 1990: 247; Bellón, 2009: 165-177; Antolinos *et al.*, 2010: 133-197; Domergue, 2010: 109-123), el declive industrial, en particular de las salazones de pescado, y el subsiguiente declive del tráfico comercial (Millán, 2001: 173; Murcia, 2009: 223; Quevedo, 2015).

<sup>50</sup> Las incursiones de los *mauri*, propuestas en ocasiones como una más de las causas que pudo ahondar este proceso de recesión (Antolinos *et al.*, 2007: 57), deben desecharse (Alföldy, 2012: 282, n. 622). También se ha sugerido el papel que la peste antonina pudo tener en estos procesos (Quevedo y Ramallo, 2015: 171-172; Quevedo, 2015: 309-310), si bien conviene ser prudentes dada la ausencia de datos en el registro arqueológico.



FIG. 9. *Recreación infográfica de la habitación 14A del Edificio del Atrio con hipótesis de ubicación de los cuadros con evocaciones de Apolo y las Musas (infog. Balawat.com).*

El paulatino retroceso de la ciudad afectó de modo particular, a tenor de la información arqueológica, tanto a espacios domésticos como a edificios de espectáculos y al foro y los edificios públicos de su entorno (*Curia, porticus duplex, Agusteum*), y en paralelo al mantenimiento de las calles, campos estos de competencia de órganos de gobierno en proceso



FIG. 10. *Recreación infográfica de la habitación 14c del Edificio del Atrio con hipótesis de ubicación del titulus pictus (infog. Balawat.com).*

de descomposición y con severas dificultades financieras. El registro material da la sensación de que las instituciones de la vieja colonia pompeyana podrían haber quebrado, política, social y económicamente.

El depauperado escenario de una urbe que languidecía y parecía abocada a la desaparición (Quevedo y Ramallo, 2015: 177), unido al de otras ciudades hispanas, llevó –entre otros autores– a G. Alföldy a sugerir que durante la segunda mitad del s. II y, sobre todo, en el III d. C. muchos núcleos perdieron su importancia y algunos fueron

completamente abandonados, buena prueba de lo cual serían *Carthago Nova* y otros centros urbanos antaño florecientes como *Saguntum* y *Segobriga* (Alföldy, 1998: 11-32; 2012: 235-291; 2013: 13-30). *Carthago Nova* había comenzado su declive en los comedios del s. II d. C. y era un hecho irrefutable que cien años después estaban arruinados el teatro, el anfiteatro y las calles, que se habían convertido en vertederos, en tanto que el foro y sus edificios públicos servían de cantera (Alföldy, 2012: 282, n. 622; 2013: 26).

Sin embargo, a pesar de este desalentador panorama, algunos edificios públicos o semipúblicos del área del Molinete (*Insulae I y II*) muestran continuidad de uso e inversiones. Como hemos referido, el Edificio del Atrio experimentó al inicio del s. III d. C. profundas transformaciones, en particular en su ala oriental. Su aula 14 fue compartimentada y, como se ha referido, en una de las habitaciones (14A) se reutilizaron cuadros del s. I d. C. con

representaciones de Apolo y al menos tres Musas (Fig. 9). Ignoramos de dónde procedían dichos cuadros y si, en origen, pertenecieron a un ciclo de diez con evocaciones de Apolo y las Nueve Hermanas, que en parte pudieron perderse al ser extraídos o desecharse al no haber en el nuevo ambiente. Tampoco es posible establecer si se pretendía recrear la hab. 14 quizás como un *Mouseion* (sobre los *mou-seia* griegos y helenísticos: Caruso, 2016), reproduciendo una sala anterior del propio edificio usada como archivo o biblioteca (Bragantini, en Noguera *et al.*, 2016: 234-235, n.º 9). En todo caso, la extracción y reemplazo de estos cuadros fue anticuaria, manifestando un gusto por lo antiguo apreciable asimismo en la inclusión en la reforma del aula de un fuste con un capitel toscano y un conjunto de basas, fustes y capiteles de columnas de finales del s. I a. C. La datación consular, con mención conjunta de Heliogábalo y *Adventus*, del *titulus pictus* dispuesto sobre uno o varios paneles pictóricos de una de las paredes de la hab. 14c (Fig. 10), permite fechar poco antes del segundo semestre del año 218 la *refectio* del edificio y sus ciclos pictóricos donde se reutilizaron los cuadros con Apolo y las Musas. Esta cronología es extensiva a la reforma del aula 13, emplazada al noroeste de la 14 y en la planta baja del mismo edificio, que fue compartimentada en cuatro ambientes de diversa forma y tamaño y en cuyas paredes se aplicaron pinturas de igual estilo (Fig. 11). A modo de ejemplo, la hab. 13A, de 10 m<sup>2</sup>, estuvo delimitada al noroeste y suroeste por los muros del edificio flavio y a inicios del s. III d. C. por sendos tabiques con pequeños zócalos de fábrica (citarón) trabada con barro sobre los que se dispusieron horizontalmente sendas tablas de madera (solera), conservadas carbonizadas, que sustentaban el resto del alzado—bien preservado en el caso del tabique sureste, caído sobre el suelo de la estancia— con pies derechos de madera, posiblemente

unidos con tirantes del mismo material, y rellenos de tapial ligado con pequeños fragmentos de cal (Fig. 12). Este *opus craticium* (Vitr. 2, 8, 20; Adam, 1989: 132-134) es de gran interés, pues se constata por vez primera en la colonia. El material pictórico recuperado ha permitido restituir la decoración parietal, semejante a la del resto de habitaciones del aula (Fig. 13): sobre una banda amarilla de 20 cm de altura, se disponía un zócalo blanco—33 cm de altura— decorado con una sucesión de cuadrados y rectángulos delineados por finas bandas negras y en los cuales se insertan motivos en aspa, en el caso de los cuadrados, y de rombos horizontales, en el caso de los rectángulos. Separados del zócalo por bandas rojas de 2 cm de anchura y delineadas con filetes negros, los paneles blancos de la zona media tenían de 91 cm de anchura y estaban separados por bandas rojas de 6 cm de anchura, también delineadas por filetes negros. Nada se ha conservado de la zona superior. También los muros flavios del aula 11 conservan restos de pinturas de este estilo, de donde se infiere que la *refectio* de inicios del s. III d. C. también alcanzó la mitad occidental del edificio.

Esta actuación en el Edificio del Atrio no es un *unicum* en la *Carthago Nova* de la segunda mitad del s. II e inicios del III d. C. Como hemos advertido, en el propio conjunto se acometieron en época antoniniana ciclos pictóricos de elevada calidad, con el consiguiente desembolso (Fernández *et al.*,

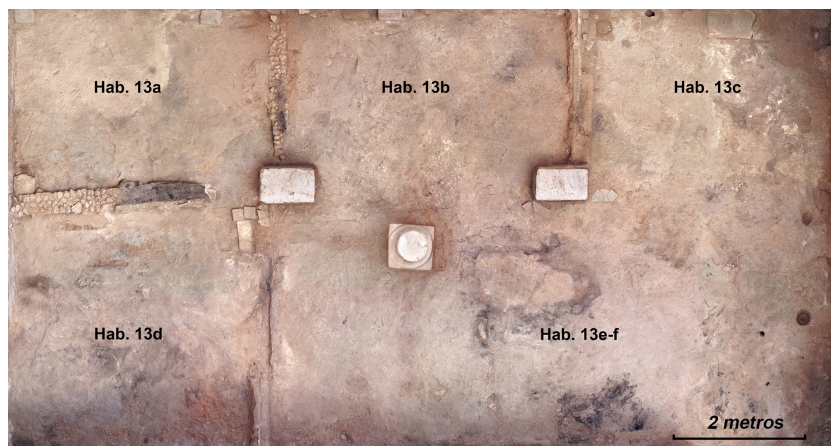


FIG. 11. *Representación planimétrica del aula 13 del Edificio del Atrio, con indicación de las habitaciones construidas a inicios del s. III d. C. (J. G. Gómez Carrasco).*





FIG. 12. *Tabique sureste de la habitación 13A del Edificio del Atrio (opus craticium), caído sobre el suelo (fotog. Equipo Molinete Cartagena).*

2014: 473-483). Más tarde, en un momento impreciso de la primera mitad del s. III d. C., las Termas del Puerto fueron objeto de una reestructuración que conllevó la reducción del espacio dedicado al baño. La *sudatio* fue amortizada y convertida en un espacio de servicio, con un horno que daba calor al *tepidarium* I (Madrid *et al.*, 2015: 20-21).

En un proceso desigual de incidencia cronológica y material de la crisis, en otras ciudades hispanas de la Citerior las dinámicas de abandonos, amortizaciones y derrumbes de los ss. II y III d. C. se sustituyeron o coexistieron con reparaciones, restauraciones o remodelaciones. En ocasiones, las inversiones fueron promovidas por el poder imperial, como la efectuada en el antiteatro de *Tarraco*, que fue monumentalizado en época de Heliogáballo, si bien amortizando en parte su funcionalidad al invalidar los montacargas de su arena (RIT 84; TED'A 1990: 132-137; Alföldy, en *CIL II*<sup>2</sup>/14 921; Panzram, 2002: 82-107; Macías, 2015: 35-36). Al periodo entre los reinados de Marco Aurelio/ Cómodo y Caracalla corresponde la llamada *taberna* o 'espacio doméstico-artesanal' construido en el foro de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) con material reutilizado (Andreu, 2011: 46). En época

severa se reformó el complejo termal de Los Arcos I en *Colonia Clunia Sulpicia* (Burgos), activo hasta finales del s. III d. C. (Palol *et al.*, 1991: 355-374), y en un momento avanzado de la centuria se procedió al mantenimiento de las dos termas de *Lucus Augusti* (Mejide y Herves, 2000: 216 y 218). En la Lusitania, también en un momento avanzado de la centuria (337 d. C.), fue restaurado el circo de *Augusta Emerita* por iniciativa oficial (CIAE 63). En la Bética (donde a finales del s. II y en el III d. C. se observan síntomas de continuidad y cambio, más que de decadencia), el santuario de *Magna Mater*-Cibeles de *Cor-*

*duba* conoció una etapa de especial vitalidad entre época de Alejandro Severo y el año 238 d. C. (*CIL II*<sup>2</sup>/7 233-236).

Todas estas obras parecen tener un carácter puntual, en conexión con intervenciones específicas del poder imperial, con la existencia de cuentas municipales más o menos saneadas (Melchor, 2003: 199-230; Biundo, 2011: 205-225) o con las posibilidades de promoción sociopolítica ofrecidas por estas ciudades (Mata, 2016: 206). En el caso de *Carthago Nova*, el abandono y expolio de los edificios públicos desde mediados del s. II d. C. sugiere una brusca cesura en los fenómenos del evergetismo y la autorrepresentación en el ámbito público. Pero las sucesivas intervenciones en las Termas del Puerto y, en particular, en el Edificio del Atrio prueban que hacia el año 218 d. C. todavía había en la colonia gentes o colectivos con cierta capacidad financiera, cuya actividad inversora pudo centrarse en la esfera privada o semiprivada. Si el edificio fuese, como hemos sugerido, la sede de una corporación de *negotiatores* (Noguera *et al.*, 2016: 378-388), podría colegirse que la riqueza se refugió en grupos con intereses comerciales en la ciudad, a pesar de que las bases de su economía se contrajeron bruscamente

en el s. III d. C. (Murcia, 2009: 221-225), como sugiere –entre otros– el descenso de naufragios consignables al periodo (Quevedo y Ramallo, 2015: 169-170). Asistimos entonces a una nueva forma de expresión de la municipalidad de los *homines novi* tardorromanos, en la cual el foro es suplantado progresivamente como escenario privilegiado de la actividad social; buen ejemplo de ello se observa en la inversión realizada en las Termas Marítimas de Tarraco, un monumental complejo de planta imperial construido en las primeras décadas del s. III d. C. en el área portuaria y, por ende, alejado del antiguo centro urbano (Macías, 2004).

Por otro lado, aunque no pueda asociarse con la reforma del edificio conmemorada en 218 d. C., es significativa la presencia en *Carthago Nova* en fechas muy cercanas, en las primeras décadas del s. III d. C., del beneficiario consular *L(ucius) Septimius Hermocrates*, un militar de la oficina del gobernador provincial en *Tarraco* desplazado a la colonia para acometer una labor militar o administrativa circunstancial, como trasladar un mensaje oficial; vigilar los contratos con los proveedores a nivel provincial; actuar de enlace con otros elementos de la administración, como el convento jurídico, o incluso supervisar el mantenimiento de la red viaria, lo cual evidencia para esta época la intervención del Estado en la vida local<sup>51</sup>. De hecho, el último pedestal conocido erigido en el foro, dedicado por el convento jurídico a *Iulia Mammaea*, madre de Severo Alejandro (*CIL II*, 3413; Abascal y Ramallo, 1997: 180-183, n.º 44), incide en esta dirección;

<sup>51</sup> Vide Ferragut y Museros, 2001; Schmidt, 2006 (*AE* 2006, 683); Antolinos *et al.*, 2007: 50-59; Perea, 2013-2014: 165-192, este último con conclusiones muy semejantes a los anteriores, aunque rechazando taxativamente que de la presencia del beneficiario pudiera derivarse, a título de hipótesis, la existencia en la colonia de una *statio beneficiariorum*.



FIG. 13. *Representación altimétrica del muro suroeste pintado de la habitación 13A del Edificio del Atrio (J. G. Gómez Carrasco).*

la dedicatoria de tal monumento, a más de evidenciar cierta continuidad institucional-propagandística (Quevedo y Ramallo, 2015: 169), precisaba ubicarse en un ambiente digno, quizás ya muy restringido, del espacio forense a finales del primer tercio de la centuria (Noguera *et al.*, 2009: 277-279).

En conclusión, aun admitiendo la posibilidad de que fuesen casos puntuales, las intervenciones detectadas en el entorno de la acrópolis, y en particular la *refectio* de parte del Edificio del Atrio conmemorada en tiempos de Heliogábalo, obliga a puntualizar la hipótesis que postulaba un declive y abandono generalizado de la ciudad desde mediados del s. II d. C. Si bien existen elementos caracterizadores de una ‘crisis’ en los ss. II y III d. C., su alcance debe matizarse en ciertas áreas urbanas. Ciertos indicios materiales postulan una clara evidencia de crisis en el ámbito institucional y en la financiación de obras públicas, pero otros permiten entrever dinámicas de continuidad, inversión y desarrollo (Cepas, 1997) en el marco de la prosperidad de ciertos grupos, quizás ligados al comercio, ahora ralentizado, donde pudo refugiarse la riqueza. Dicha persistencia se observa en el Edificio del Atrio desde mediados de siglo, momento en que perdió su funcionalidad y sus dos plantas fueron ocupadas por varias viviendas con hogares y zonas de trabajo y almacenaje, actuando el atrio y su pozo como un patio de vecinos

donde proveerse de agua (Noguera *et al.*, 2016: 78-88). Este patrón de continuidad se observa asimismo en la adyacente *Insula II*, donde hacia finales del s. III o a inicios del IV d. C. el santuario de Isis y Sarapis estaba en desuso y fue en parte reutilizado para instalar un taller donde fabricar objetos de hierro y vidrio, actividad que se prolongó durante el s. IV d. C. Procesos de cambio y transformación, de conformación de una nueva realidad urbana, a los que deben sumarse otros coetáneos de regresión. En definitiva, un panorama más rico y complejo en matices que el intuido hasta la fecha, en el cual pueden rastrearse las bases que conformaron la ciudad tardorromana.

## Bibliografía

- ABASCAL, J. M. y RAMALLO, S. F. (1997): *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación epigráfica*. Murcia: Univ. de Murcia.
- ABÁSOLO, J. A. y ALBERTOS, M.<sup>a</sup> L. (1976): “Acerca de unas inscripciones de Poza de la Sal”, *Bol. Seminario Arte y Arqueología*, 42, pp. 393-407.
- ADAM, J.-P. (1989): *La construcción romana, materiales y técnicas*. León: Edit. de los Oficios.
- AE = *L'Année Épigraphique*. Paris: PUF.
- ALFÖLDY, G. (1974): “The Crisis of the Third Century as seen by contemporaries”, *Greek-Roman and Byzantine Studies*, 15, pp. 89-111.
- ALFÖLDY, G. (1989): *Die Krise des römischen Reiches. Geschichte, Geschichtsschreibung und Geschichtsbetrachtung*. Stuttgart: Steiner.
- ALFÖLDY, G. (1998): “Hispania bajo los Flavios y los Antoninos. Consideraciones históricas sobre una época”. En MAYER, M.; NOLLA, J. M. y PARDO, J. (eds.): *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania citerior, Homenatge a J. Estrada i Garriga*. Barcelona: IEC, pp. 11-32.
- ALFÖLDY, G. (2012): *Nueva Historia Social de Roma*. Sevilla: Univ. de Sevilla.
- ALFÖLDY, G. (2013): “El Imperio Romano durante los siglos II y III: continuidad y transformaciones”. En MACÍAS, J. M. y MUÑOZ, A. (eds.): *Tarraco christiana civitas*. Tarragona: ICAC, pp. 13-30.
- ALFÖLDY, G.; CLAUSS, M. y MAYER, M. (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum. Editio altera. Pars 14. Conventus Tarraconensis, Pars meridionalis*. Berlín: De Gruyter.
- ANDREU, J. (2011): “La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) en las fuentes históricas”, *Caesaraugusta*, 82, pp. 19-101.
- ANDREU, J. (ed.) (2017): *Oppida Labentia. Transformaciones, cambios y alteraciones de las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*. Uncastillo: Fundac. Uncastillo-UNED. Tudela.
- ANTOLINOS, J. A. (2009): “El trazado urbanístico y viario de la colonia romana”. En NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (eds.): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Carthagena*. Murcia, pp. 59-67.
- ANTOLINOS, J. A.; NOGUERA, J. M. y SOLER, B. (2007): “Una nueva inscripción de *beneficiarius consularis* procedente de Cartagena (*Carthago Nova, Hispania citerior Tarraconensis*)”. En MAYER, M.; BARATTA, G. y GUZMÁN, A. (eds.): *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Provinciae Imperii Romani. Inscriptionibus descriptae (Barcelona, 2002)*. Barcelona: UAB, pp. 50-59.
- ANTOLINOS, J. A.; NOGUERA, J. M. y SOLER, B. (2010): “Poblamiento y explotación minero-metalúrgica en el distrito minero de *Carthago Nova*”. En NOGUERA, J. M. (ed.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*. Murcia: Editum, pp. 167-231.
- ARCE, J. (1998): “El s. III d.C.: los preludios de la transformación de Hispania”. En ALMAGRO GORBEA, M. (ed.): *Hispania. El legado de Roma*. Zaragoza: MEC, pp. 353-361.
- ARCE, J. (2009<sup>2</sup>): *El último siglo de la España romana, 284-409*. Madrid: Alianza Editorial.
- BARKER, S. J. (2012): “Roman marble salvaging”. En GUTIÉRREZ, A.; LAPUENTE, P. y RODÀ, I. (eds.): *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. Proceedings IX ASMOsia Conference (Tarragona, 2009)*. Tarragona: ICAC, pp. 22-30.
- BELLÓN, J. (2009): “Minería y metalurgia en el área de *Carthago Nova*: modelos de ocupación del territorio desde la República hasta el Principado de Augusto en Finca Petén (Mazarrón, Murcia)”, *Arqueología y Territorio*, 6, pp. 166-177.
- BELTRÁN, J. y RODRÍGUEZ, O. (eds.) (2012): *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla: Univ. de Sevilla.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2015): “The Epigraphic Habit in the Roman World”. En BRUUN, C. y EDMONSON, J. (eds.): *The Oxford Handbook of Roman Epigraphy*. Oxford: OUP, 131-148.



- BENOIST, St. (2000): "Le prince et la société romaine d'Empire au III<sup>e</sup> siècle: le cas des ornamenta", *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 11, pp. 309-329.
- BIRLEY, A. R. (1981): *The Fasti of Roman Britain*. Oxford: OCP.
- BIUNDO, R. (2011): "Financial situation and local autonomy of the cities in the later Roman Empire". En EICH, P.; SCHMIDT-HOFNER, S. y WIELAND, Ch. (eds.): *Der wiederkehrende Leviathan. Staatlichkeit und Staatswerdung in Spätantike und Früher Neuzeit*. Heidelberg: Universitätsverlag Winter GmbH Heidelberg, pp. 205-225.
- BLOCH, H. (1947): *Supplement to volume XV.1 of the Corpus Inscriptionum Latinarum*. Harvard: HUP.
- BRASSOUS, L. y QUEVEDO, A. (2015): *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les I<sup>er</sup> et IV<sup>e</sup> s.* Madrid: Casa de Velázquez.
- CALDERINI, A. (1949): *I Severi: la crisi dell'Impero nel III secolo*. Bologna: L. Cappelli.
- CARUSO, A. (2016): *Mouseia. Tipologie, contesti, significanti culturali di un'istituzione sacra (VII-I a.C.)*. Roma: L'Erma di Brestchneider.
- CEPAS, A. (1997): *Crisis y continuidad en la Hispania del s. III*. Madrid: CSIC.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlin: De Gruyter.
- CIL II<sup>2</sup>/14 = ALFÖLDY et al., 1995.
- CLAUSS, M. (1973): *Untersuchungen zu den principales des römischen Heeres von Augustus bis Diokletian*. Cornicularii, speculatores, frumentarii. Diss. Bochum.
- COOK, S. A.; ADCOCK, F. E.; CHARLESWORTH, M. P. y BAYNES, N. H. (1939): *The Imperial Crisis and Recovery. AD 193-324*. The Cambridge Ancient History, XII. Cambridge: CUP.
- CURCHIN, L. A. (2015): *A Supplement to The Local Magistrates of Roman Spain*. Waterloo.
- DACK, E. VAN'T (1982): "Encore la *damnatio memoriae* de Macrin". En WIRTH, G. (ed.): *Romanitas-Christianitas: Untersuchungen zur Geschichte und Literatur der römischen Kaiserzeit. Johannes Straub zum 70 (Geburstag, 1982 gewidmet)*. Berlin-New York: De Gruyter, pp. 324-334.
- DEGRASSI, A. (1952): *I fasti consolari dell'impero romano*. Sussidi eruditi, III. Roma: Ed. di storia e letteratura.
- DESSAU, H. (1892/1916): *Inscriptiones Latinae Selectae I-III*. Berlin 1892/1916 (ed. anastát. Berlin 1962 y Chicago: Ares, 1979).
- DESSAU, H. (1989): "Über Zeit und Persönlichkeit der *Scriptores Historiae Augustae*", *Hermes*, 24, pp. 337-392.
- DÍEZ, M. A. y PECETE, S. M. (2005): "Intervención arqueológica en la Calle del Duque, números 8, 10 y 12 (Cartagena)". En *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico Reg. de Murcia*. Murcia: Reg. de Murcia, pp. 273-274.
- DOBSON, B. (1978): *Die Primipilares. Entwicklung und Bedeutung, Laufbahnen und Persönlichkeiten eines römischen Offiziersranges*. Köln y Bonn: Rudolf Habelt.
- DOMASZEWSKI, A. VON (1967): *Die Rangordnung des römischen Heeres. 2. durchgesehene Auflage. Einführung, Berichtigungen und Nachträge von B. Dobson*. Köln-Graz: Beihefte der Bonner Jahrbucher.
- DOMERGUE, C. (1966): "Les lingots de plomb romains du Musée archéologique de Carthagène et du Musée naval de Madrid", *Archivo Español de Arqueología*, 39, pp. 41-72.
- DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*. Roma: EFR.
- DOMERGUE, C. (2010): "Production et commerce des métaux dans l'Occident romain: l'Hispanie et la Gaule". En PONS, Ll. (ed.): *Hispania et Gallia: dos provincias del occidente romano*. Colección Instrumenta, 38. Barcelona: UB, pp. 109-123.
- ECK, W. (2007): "Krise oder Nich Krise-das ist hier die Frage". En HEKSTER, O.; DE KLEIJN, G. y SLOOTJES, D. (eds.): *Crisis and the Roman Empire. Proceedings of the Seventh Workshop of International Network Impact of Empire*. Leiden-Boston: Brill, pp. 24-43.
- FAURE, P. (2013): *L'aigle et le cep. Les centurions légionnaires dans l'Empire des Sévères*. Bordeaux: Ausonius.
- FERNÁNDEZ, F. y NADAL, M. (2008): "Excavación arqueológica en el solar situado entre la calle San Fernando y calle Tahona de Cartagena". En *XIX Jornadas Patrimonio Cultural Reg. de Murcia*. Murcia: Reg. de Murcia, pp. 279-281.
- FERNÁNDEZ, A.; NOGUERA, J. M. y SUÁREZ, L. (2014): "Novedades sobre la gran arquitectura de *Carthago Nova* y sus ciclos pictóricos". En ZIMMERMANN, N. (ed.): *Antike Malerei zwischen Lokalstil und Zeitstil. Akten des XI Intern. Kolloquiums der AIPMA (Ephesos, 2010)*. Wien: OAW, pp. 473-483.
- FERNÁNDEZ, A.; RAMALLO, S. F. y SUÁREZ, L. (2016): "Dos nuevos epígrafes monumentales hallados en las termas del foro de *Carthago Nova*", *ZPE*, 199, pp. 243-253.
- FERRAGUT, C. y MUSEROS, L. (2001): "Inscripción inédita de un *beneficiarius consularis* en *Carthago Nova*", *Studia Philologica Valentina*, 5, pp. 53-60.
- FITA, F. (1915): "Epigrafía romana y visigótica de Poza de la Sal, Mérida y Alburquerque", *Bol. Academia Historia*, 67, pp. 487-495.
- FLORIDO, D. D.; SÁNCHEZ, A. y TROJAN, M. J. (2007): "Excavación de urgencia en la calle San Antonio el Pobre, número 5, Cartagena". En *XVIII Jornadas de*

- Patrimonio Histórico Reg. de Murcia*. Murcia: Reg. de Murcia, pp. 137-139.
- FUSTEL DE COULANGES, N. D. (1890): *L'invasion germanique et la fin de l'Empire*. Paris: Hachette.
- GALSTERER, H. (1998): "Aspetti finanziari nel mondo antico: evergetismo e fiscalità nelle città romane", *AttiAcRov*, 8, 2, pp. 75-98.
- GASCÓ, F. (1986-1987): "La crisis del s. III y la recuperación de la Historia de Roma como tema digno de ser historiado", *Studia Historica. Historia Antigua*, 4-5, pp. 167-171.
- GIBBON, E. (1776-1789): *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*. London: Strahan & Cadell.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, F. J. (2006): "La decadencia urbana y bajoimperial en la *diocesis hispaniarum*: la primacía del argumento del declive sobre el de la metamorfosis ciudadana", *Historia Antigua*, 30, pp. 167-208.
- GURT, J. M.<sup>a</sup> (2000-2001): "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas", *Zephyrus*, LIII-LIV, pp. 443-471.
- GURT, J. M.<sup>a</sup> e HIDALGO, R. (2005): "L'urbanisme a la ciutat hispana al larg de l'Antiguitat Tardana". En GURT, J. M.<sup>a</sup> y RIBERA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*. Barcelona: IEC, pp. 73-87.
- GURT, J. M.<sup>a</sup> y SÁNCHEZ, I. (2008): "Las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía", *Zona Arqueológica*, 9, pp. 181-200.
- HEP = *Hispania Epigraphica*. Madrid: UCM.
- HOMO, L. (1913): "L'Empereur Gallien et la crise de l'Empire romain au III<sup>e</sup> siècle", *Revue historique*, 113, pp. 1-22 y 225-267.
- HONORÉ, T. (1987): "*Scriptor Historia Augustae*", *Journal of Roman Studies*, 77, pp. 156-176.
- HOWE, L. L. (1942): *The Praetorian Prefect from Commodus to Diocletian*. Chicago: CHUP.
- ICVR = *Inscriptiones Christianae urbis Romae*. Ciudad del Vaticano: Pontificium Institutum archaeologiae christianae.
- ILAlg. II.2. Vide PFLAUM y GSELL, 1976.
- ILS (vide DESSAU, 1892/1916).
- JÁRREGA, R. (2008): "La crisi del segle III a l'àrea compresa entre Tarraco i Saguntum. Aproximació a partir de les dades arqueològiques". En *The countryside at the 3<sup>rd</sup> century. From Septimius Severus to the Tetrarchy* (Studies of the Rural World in the Roman Period, 3). Girona: Universitat Institut de Recerca Històrica, pp. 105-139.
- KIENAST, D. (1996<sup>2</sup>): *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- LECHUGA, M. (2002): "Circulación monetaria en la colonia *Urbs Iulia Noua Carthago* (ss. I a.C.-III d. C.)", *Mastia*, 1, pp. 191-206.
- LEUNISSEN, P. M. M. (1989): *Konsuln und Konsulare in der Zeit von Commodus bis Severus Alexander (180-235 n. Chr.)*. *Prosopographische Untersuchungen zur senatorischen Elite im römischen Kaiserreich*. Amsterdam: Gießen.
- MACÍAS, J. M. (2004): *Les Termes públiques de l'area portuària de Tarraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona* (Documenta 2). Tarragona: ICAC.
- MACÍAS, J. M. (2015): "Querer y no poder: la ciudad en el *Conventus Tarraconensis* (ss. II-IV)". En BRASSOUS, L. y QUEVEDO, A. (eds.): *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les I<sup>er</sup> et IV<sup>e</sup> s.* Madrid: Casa de Velázquez, pp. 29-46.
- MACMULLEN, R. (1982): "The Epigraphic Habit in the Roman Empire", *AJPh*, 103, 3, pp. 233-246.
- MADRID, M.<sup>a</sup> J.; PAVÍA, M. y NOGUERA, J. M. (2015): "Las termas del Puerto de Carthago Nova: un complejo augusteo de larga perduración". En LÓPEZ, J. (ed.): *Tarraco Biennal. Actes. 2<sup>o</sup> Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les Províncies Occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August*. Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana, vol. II, pp. 15-22.
- MARTÍN, M. (2006): "La curia de *Carthago Nova*", *Mastia*, 5, pp. 61-84.
- MATA, J. (2014): "Crisis ciudadana a partir del s. II en Hispania: un modelo teórico de causas y dinámicas aplicado al *conuentus Carthaginensis*", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 22, pp. 219-251.
- MATA, J. (2016): "Evolución urbanística en la provincia *Citerior*: los ss. II y III", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 24, pp. 203-229.
- MEJIDE, G. y HERVES, F. (2000): "Un nuevo espacio en las termas de Lugo". En FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.): *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón (Gijón 1999)*. Gijón, pp. 215-220.
- MELCHOR, E. (2003): "Aportaciones pecuniarias de los notables locales a las finanzas municipales de las ciudades hispanas". En RODRÍGUEZ NEILA, J. F.; CASTILLO, C. y NAVARRO, F. J. (eds.): *Sociedad y Economía en el Occidente Romano*. Pamplona: Edic. Univ. de Navarra, pp. 199-230.
- MELCHOR, E.; PÉREZ, A. D. y RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (eds.) (2013): *Senados municipales y decuriones en el Occidente Romano*. Sevilla: Univ. de Sevilla.
- MILLÁN, J. (2001): "A propósito de la marca soc y en torno al *Darum Sociorum*", *Habis*, 32, pp. 171-184.

- MOMMSEN, Th. (1992): *Römische Kaisergeschichte. Nach den Vorlesungs-Mitschriften von Sebastian und Paul Hensel 1882-1886. Herausgegeben von Barbara und Alexander Demandt*. München: Beck.
- MURCIA, A. J. (1999): "Poblamiento rural romano en el Campo de Cartagena: el tránsito de los ss. II al III d.C.". En *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, vol. IV, Romanización y desarrollo urbano en la Hispania republicana (Cartagena 1997)*. Murcia: Reg. de Murcia y Ayto. de Cartagena, pp. 221-226.
- MURCIA, A. J. (2005): "Materiales pertenecientes a los ajuares domésticos altoimperiales de *Carthago Nova*: los hallazgos de la calle Beatas", *Verdolay*, 9, pp. 177-194.
- MURCIA, A. J. (2009): "Carthago Nova durante los ss. III y IV: cultura material y dinámica comercial". En NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (eds.): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*. Murcia: Reg. de Murcia, pp. 221-225.
- MURCIA, A. J. (2010): "El poblamiento romano en el Campo de Cartagena (ss. III a.C.-VII d.C.)". En NOGUERA, J. M. (ed.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*. Murcia: Editum, pp. 141-165.
- NOGUERA, J. M.; CÁNOVAS, A.; MADRID, M.<sup>a</sup> J. y MARTÍNEZ, I. (eds.) (2016): *Barrio del Foro Romano/Roman Forum District/Molinete/Cartagena. Proyecto integral de recuperación y conservación/Recovery and Conservation. [Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2012] [National Prize of Restoration and Conservation of Cultural Heritage 2012]*. Cartagena: Cartagena Puerto de Culturas.
- NOGUERA, J. M. y MADRID, M.<sup>a</sup> J. (2014): "*Carthago Nova*: fases e hitos de monumentalización urbana y arquitectónica (ss. III a.C.-III d.C.)", *Espacio, Tiempo y Forma, I. Prehistoria y Arqueología*, 7, pp. 13-60.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.<sup>a</sup> J.; GARCÍA, V. y VELASCO, V. (2016): "Edificio del Atrio, *Carthago Nova* (Cartagena)". En RODRÍGUEZ, O.; TRAN, N. y SOLER, B. (eds.): *Los espacios de reunión de las asociaciones romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia, en homenaje a Bertrand Goffaux*. Madrid: edit. Univ. de Sevilla, pp. 378-388.
- NOGUERA, J. M.; MARTÍN, M. y SOLER, B. (2013): "De nuevo sobre el foro de *Carthago Nova*: la curia de la colonia". En SOLER, B.; MATEOS, P.; NOGUERA, J. M. y RUIZ DE ARBULO, J. (eds.): *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico e interpretación*. Mérida, pp. 135-164.
- NOGUERA, J. M. y RUIZ, E. (2006): "La curia de *Carthago Nova* y su estatua de *togado capite velato*". En VAQUERIZO, D. (ed.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*. Córdoba: Univ. de Córdoba, t. 2, pp. 195-231.
- NOGUERA, J. M.; SOLER, B.; MADRID, M.<sup>a</sup> J. y VIZCAÍNO, J. (2009): "El foro de *Carthago Nova*: estado de la cuestión". En NOGUERA, J. M. (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispano-romanas*. Murcia: Región de Murcia, pp. 217-302.
- PALOL, P. et al. (1991): *Clunia O. Studia Varia Clunientia*. Burgos: Diput. Prov. de Burgos.
- PANZRAM, S. (2002): *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Stuttgart: Steiner.
- PANZRAM, S. (2014): "Die Iberische Halbinsel um 500 n. Chr. Herrschaft am Ende der Welt. Eine Geschichte in neun Städten". En MEIER, M. y PATZOLD, S. (eds.): *Chlodwigs Welt. Organisation von Herrschaft um 500. Internationale Tagung (Weingarten, 2011)*. Stuttgart: Steiner, pp. 449-486.
- PÉKARY, T. (1959): "Studien zur römischen Währungs- und Finanzgeschichte", *Historia*, 8, pp. 460-463.
- PÉREZ BALLESTER, J.; BERROCAL, M.<sup>a</sup> C. y FERNÁNDEZ, F. (2014): "El ocaso de los edificios de *spectacula* en Hispania. El anfiteatro romano de *Carthago Nova*". En RAMALLO, S. F. y QUEVEDO, A. (eds.): *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los ss. II-IV d.C.: evolución urbanística y contextos materiales*. Murcia: Univ. de Murcia, pp. 321-339.
- PÉREZ CENTENO, M. R. (1998-1999): "Las ciudades costeras del *conventus Carthaginensis* durante el s. III d. C.: *Saetabis, Dianium, Ilici y Lucentum*", *Lucentum*, 27-28, pp. 211-217.
- PÉREZ CENTENO, M. R. (1999): *Ciudad y territorio en la Hispania del s. III d.C.* Valladolid: Univ. de Valladolid.
- PÉREZ RUIZ, M.<sup>a</sup> (2014): *Al amparo de los dioses. El culto doméstico en las provincias romanas de Bética y Tarraconense*. Madrid: csic.
- PETERSEN, L. (ed.) (1987): *Prosopographia Imperii Romani saec. I, II, III. Editio altera. Pars v.3 (PIR<sup>2</sup>)*. Berlin: Walter de Gruyter.
- PFLAUM, H.-G. (1960/61): *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain I-IV*. Paris: Geuthner.
- PFLAUM, H.-G. y GSELL, St. (1976): *Inscriptions latines de l'Algérie II. Inscriptions de la confédération cirtéenne, de Cuicul et de la tribu des Suburbures*, vol. 2. Alger: SNED. PIR<sup>2</sup> (vide PETERSEN, 1987).
- QUEVEDO, A. (2015): *Contextos cerámicos y transformaciones urbanas en Carthago Nova (ss. II-III)*. Oxford: Archaeopress.



- QUEVEDO, A. y RAMALLO, S. F. (2015): "La dinámica evolutiva de *Carthago Nova* entre los s. II y III". En BRASSOUS, L. y QUEVEDO, A.: *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les I<sup>er</sup> et IV<sup>e</sup> s.* Madrid: Casa de Velázquez, pp. 161-177.
- RAMALLO, S. F. (2011): *Carthago Nova. Puerto mediterráneo de Hispania*. Murcia: CajaMurcia.
- RAMALLO, S. F.; MURCIA, A. J. y RUIZ, E. (2010): "La *scaenae frons* del teatro de *Carthago Nova*". En RAMALLO, S. F. y RÖRING, N. (eds.): *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana. Actas del Symposium intern. (Cartagena, 2009)*. Murcia: Univ. de Murcia, pp. 203-241.
- RAMALLO, S. F. y QUEVEDO, A. (eds.) (2014): *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los ss. II-IV d.C.: evolución urbanística y contextos materiales*. Murcia: Univ. de Murcia.
- RAMALLO, S. F. y RUIZ, E. (1998): *El teatro romano de Carthago Nova*. Murcia: CajaMurcia.
- RAMALLO, S. F. y RUIZ, E. (2006): "La articulación de los espacios externos en el teatro romano de Cartagena". En MÁRQUEZ, C. y VENTURA, Á. (eds.): *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania*. Córdoba: Univ. de Córdoba, pp. 267-290.
- RANKOW, N. B. (1987): "*M. Oclatinius Adventus* in Britain", *Britannia*, 18, pp. 243-249.
- ROSTOVITZEF, M. (1923): "La Crise sociale et politique de l'Empire Romain au III<sup>e</sup> siècle après J.-C.", *Le Musée Belge*, 27, pp. 233-242.
- RUIZ, E. (1996): "Los niveles de abandono del s. II d.C. en Cartagena. Los contextos de la calle Jara, n.º 12". En *XXIII Congreso Nacional de Arqueología (Elche, 1995)*. Elche, pp. 503-512.
- RUIZ, E. y DE MIQUEL, L. (2003): "Novedades sobre el foro de *Carthago Nova*. El togado *capite velato* de la calle Adarve", *Mastia*, 3, pp. 267-281.
- RUIZ, E. y GARCÍA CANO, C. (2001): "El contexto arqueológico de destrucción del programa ornamental del teatro". En RAMALLO, S. F.: *El programa ornamental del teatro romano de Cartagena*. Murcia: CajaMurcia, pp. 198-206.
- SALAMA, P. (1964): "L'empereur Macrin Parthicus Maximus", *REA*, 66 (3-4), pp. 334-352.
- SALWAY, B. (2006): "Equestrian prefects and the award of senatorial honours from the Severans to Constantine". En KOLB, A. (ed.): *Herrschaftsstrukturen und Herrschaftspraxis: Konzepte, Prinzipien und Strategien der Administration im römischen Kaiserreich. Akten der Tagung an der Universität Zürich, 2004*. Berlin: Akademie Verlag, pp. 115-135.
- SCHMIDT, M. G. (2006): "Ein beneficiarius consularis in *Carthago Nova*", *Exemplaria Classica*, 10, pp. 187-189.
- SCHÖPE, B. (2014): *Der römischen Kaiserhof in severischer Zeit (193-235 n. Chr.)*. Stuttgart: Steiner.
- SOLER, B. y NOGUERA, J. M. (2011): "Urban development and monumentalisation in the Roman colony *Vrbs Iulia Nova Cartago* (Cartagena, *Hispania Citerior*)". En NOGALES, T. y RODÀ, I. (eds.): *Roma y las provincias: modelo y difusión*. Roma: L'Erma di Brestschneider, vol. II, pp. 1095-1105.
- STROBEL, K. (1993): *Das Imperium Romanum im "3. Jahrhundert". Modell einer historischen Krise? Zur Frage mentaler Strukturen breiterer Bevölkerungsschichten in der Zeit von Marc Aurel bis Ausgang des 3. Jh. n. Chr.* Stuttgart: Steiner.
- STYLOW, A. U. (2007): "Epigrafía y diversidad cultural: el caso de Hispania". En MAYER, M.; BARATTA, G. y GUZMÁN, A. (eds.): *XII Congressus Intern. Epigraphiae Graecae et Latinae. Provinciae Imperii Romani. Inscriptionibus descriptae* (Barcelona, 2002). Barcelona: UAB, pp. 1421-1430.
- TED'A (1990): *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basilica visigòtica i l'església romànica*. Memòries d'Excavació, 3. Tarragona.
- TROJAN, M. J. y SÁNCHEZ, A. (2007): "Excavación arqueológica en calle San Francisco, números 11-13, Cartagena". En *XVIII Jornadas de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia*. Murcia: Reg. de Murcia, pp. 133-135.
- TUDOR, D. (1956): "Inscriptii romane inedite din Oltenia si Dobrogea", *Materiale si cercetari archeologice*, 2, pp. 561-624.
- VENDITTELLI, L. (2011): *Il mausoleo di Sant'Elena. Gli scavi*. Milano: Mondadori Electa.
- VIDAL, M. (1997): "Calle Cuatro Santos n.º 40". En *Excavaciones Arqueológicas en Cartagena 1982-1987*. Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Murcia: Reg. de Murcia, pp. 188-200.
- VIZCAÍNO, J. (2002): "Reutilización de material en la edificación tardoantigua. El caso de Cartagena", *Mastia*, 1, pp. 207-220.
- WITSCHEL, Ch. (1999): *Krise – Rezession – Stagnation? Der Westen des römischen Reiches im 3. Jahrhundert n. Chr.* Frankfurt am Main: Claus.
- WITSCHEL, Ch. (2009): "Hispania en el s. III". En ANDREU, J.; CABRERO, J. y RODÀ, I. (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona: ICAC, pp. 473-503.